



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2019 - 2021



GOBIERNO REGIONAL DE
Ucayali
¡Región Productiva!

Documento elaborado por:
Oficina Regional de Defensa Nacional

Ucayali, Perú

EQUIPO TÉCNICO DEL PLANES REGIONALES DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

Consejo Regional
 Órgano de Control Institucional Regional
 Procuraduría Pública Regional
 Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto
 Oficina Regional de Administración
 Gerencia Regional de Desarrollo Económico
 Gerencia Regional de Desarrollo Social
 Gerencia Regional de Infraestructura
 Gerencia Regional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas
 Autoridad Regional Ambiental de Ucayali
 Oficina Regional de Defensa Nacional

Oficina de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales
 Secretaria General

Archivo Regional de Ucayali
 UGEL Purús

UGEL Atalaya
 UGEL Padre Abad
 UGEL Coronel Portillo

Gerencia Territorial de Ucayali
 Gerencia Territorial de Purús
 Gerencia Territorial de Atalaya
 Gerencia Territorial de Padre Abad
 Dirección Regional de Agricultura
 Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo
 Dirección Regional de Educación
 Dirección Regional de Energía y Minas
 Dirección Regional de Producción

Dirección Regional de Salud
 Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo.
 Dirección Regional de Transporte y Comunicaciones
 Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento
 Dirección de Red de Salud N°3 Atalaya
 Dirección de Red de Salud N°4 Aguaytia – San Alejandro
 Red de salud N|01 Coronel Portillo
 Hospital de Apoyo Pucallpa
 Hospital Amazónico

ASISTENCIA TÉCNICA Y ACOMPAÑAMIENTO

Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED)

Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica



INDICE

PRESENTACIÓN.....4

CAPITULO I: Diagnóstico de la Gestión del Riesgo de Desastres.....5

1.1 Situación de la Gestión del Riesgo de Desastres según componentes5

1.1.1 Roles y funciones Institucionales.....6

1.1.2 Institucionalidad e instrumentos de gestión9

1.1.3 Estrategias actuales en Gestión de Riesgo de Desastres9

1.2 Marco Legal.....10

1.2.1 Marco Nacional.....10

1.2.2 Marco Regional.....11

1.3 Diagnóstico de la capacidad operativa institucional en Gestión de Riesgo de Desastres12

1.3.1 Análisis de Recursos Humanos12

1.3.2 Análisis de Recursos Logísticos.....13

1.3.3 Análisis de Recursos financieros.....16

1.4 Enfoque metodológico.....16

1.5 Características del ámbito de estudio.....18

1.5.1 Aspecto Territorial18

1.5.1.1 Ubicación Geográfica.....18

1.5.1.2 Creación, superficie, altitud y CC/NN18

1.5.2 Aspecto Social.....19

1.5.2.1 Población19

1.5.2.2 Índice de Pobreza.....22

1.5.2.3 Migración.....23

1.5.3 Aspecto Económico.....24

1.5.3.1 Población económicamente Activa24

1.5.3.2 Servicios Básicos24

1.5.4 Aspecto Físico27

1.5.4.1 Suelo27

1.5.4.2 Red Hidrográfica28

1.5.4.3 Geomorfología28

1.5.4.4 Clima29

1.5.5 Conformación Urbana.....32

1.5.5.1 Características de las edificaciones32

1.5.5.2 Sistema vial y de transporte.....32



CAPITULO II: Análisis del Riesgo de Desastre	34
2.1 Análisis de la ocurrencia de peligros registrados	34
2.1.1 Registro de ocurrencia de peligros generados por fenómenos de origen natural.....	35
2.1.2 Registro de ocurrencia de peligros inducidos por la acción humana	36
2.2 Identificación de puntos críticos	36
2.3 Escenarios de Riesgo por lluvias intensas	41
2.3.1 Caracterización del fenómeno	41
2.3.2 Determinación del escenario de riesgo	42
2.3.3 Elementos expuestos en zonas susceptibles.....	44
CAPITULO III: Formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres	45
3.1 Visión	45
3.2 Articulación del Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres	45
3.3 Objetivo General.....	46
3.4 Objetivos Específicos	46
3.5 Estrategia	46
3.6 Identificación de acciones prioritarias	47
3.7 Programación.....	48
3.5.1 Matriz de acciones, metas, indicadores, responsables.....	48
3.8 Implementación del Plan.....	53
3.8.1 Financiamiento	53
CAPITULO IV: Anexos.....	54
4.2 Fichas técnicas de actividades	57
4.3 Mapas temáticos de Zonas inundables.....	65



PRESENTACIÓN

El Departamento de Ucayali, cuenta con una población creciente que desarrolla las principales actividades económicas, institucionales, administrativas y judiciales dentro de la región, y el territorio que ocupa cuenta con peligros de origen natural e inducidos por la acción humana, así como con un proceso de aumento de vulnerabilidad debido a múltiples factores, principalmente por fragilidad y resiliencia, que configuran escenarios de riesgo de desastres, debido a la recurrencia de dichos peligros y su materialización generaría pérdidas humanas, económicas, entre otras.

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Región Ucayali, es un instrumento técnico que se encuentra enmarcado dentro de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. Tiene por finalidad proteger la vida, la salud y la integridad de las personas que habitan en la región.

La Oficina Regional de Defensa Nacional del Gobierno Regional de Ucayali, consciente de las condiciones de riesgos de desastres, ha visto por conveniente elaborar el presente plan específico, en el marco de la Gestión del Riesgo de Desastres.

El presente plan posee un periodo a corto plazo, que identifica acciones estrategias que permiten un mayor grado de especificidad para guiar las coordinaciones y toma de decisiones públicos y privados en cuanto a-la prevención y reducción del riesgo de desastres, los cuales disponen de una programación multianual que viabilice programas y proyectos con metas, indicadores y responsables que nos conducirán al desarrollo sostenible, teniendo como fin último el bienestar de las personas y de la sociedad.

Su implementación, seguimiento y evaluación requiere de un compromiso político y de una coordinación permanente entre los diversos actores del desarrollo. Por tanto, el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Región Ucayali, constituye un instrumento técnico de planificación que contribuye de forma trascendental en el proceso de desarrollo sostenible de nuestra región, por lo que su validación e implementación resulta indispensable.



CAPITULO I: Diagnóstico de la Gestión del Riesgo de Desastres

1.1 Situación de la Gestión del Riesgo de Desastres según componentes

El presente Plan está enmarcado en el Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres (SINAGERD), siendo un instrumento de los componentes que apuntan a la gestión prospectiva y correctiva del riesgo, que a nivel nacional está a cargo del CENEPRED.

Cuadro 02.-Componentes y Procesos del SINAGERD

COMPONENTES	PROCESOS	ACCIONES
Gestión Prospectiva	Estimación del riesgo (*)	Identificar y establecer el nivel de riesgo
	Prevención	Acciones para evitar que surjan nuevas condiciones de vulnerabilidad y riesgo en el desarrollo
Gestión Correctiva	Reducción del riesgo	Acciones para reducir condiciones de vulnerabilidad y riesgo existentes actualmente.
	Reconstrucción (**)	Acciones con visión prospectiva y correctiva
Gestión Reactiva	Preparación	Planear, organizar desarrollar capacidades.
	Respuesta	Atención del desastre.
	Rehabilitación	Restablecer servicios básicos indispensables

(*) La estimación del riesgo es un insumo que alimenta a todos los procesos de la GRD.

Por tanto, teniendo en consideración que la Gestión de Riesgo de Desastres (GRD) aborda los componentes prospectivo, correctivo y reactivo, se desarrolla una síntesis de actividades e instrumentos de gestión institucionales que poseen el enfoque de gestión de riesgo de desastres desarrollados por las unidades orgánicas del Gobierno Regional de Ucayali, detallándose:



a) **Gestión Prospectiva.** - Es el conjunto de acciones que se planifican y realizan con el fin de evitar y prevenir la conformación del riesgo futuro que podría originarse con el desarrollo de nuevas inversiones y proyectos en el territorio. Se cuenta con los siguientes instrumentos de gestión:

- Plan Estratégico Institucional 2017 -2020 elaborado por la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, que presenta el objetivo estratégico "Mejorar la calidad ambiental y mejorar la gestión de cambio climático y de gestión de riesgo de desastres".
- La Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones elaboró el documento técnico "Informe técnico por temporada de lluvias del estado situacional de las vías departamentales de la región Ucayali" el cual señala los niveles de riesgo por lluvias, erosión de suelos, deslizamientos y nivel de precipitaciones.
- La Municipalidad Provincial de Padre Abad, a través de la Oficina de Defensa Civil realizó estudios de estimación del riesgo: Sector Rio Negro de la ciudad de Aguaytia por inundación, erosión y deslizamiento; Sector Barrio Unido en la ciudad de Aguaytia por inundación y precipitaciones extremas; Caserío Cedruyo por erosión fluvial y vientos fuertes; sector Centro Yurac por inundación fluvial del río Yuracyacu; Comunidad nativa Santa Rosa por inundación del río Aguaytia.

b) Gestión Correctiva. - Es el conjunto de acciones que se planifican y realizan con el objeto de corregir o mitigar el riesgo existente. En ese aspecto el Gobierno Regional de Ucayali mediante sus diferentes unidades orgánicas desarrolla proyectos y actividades para reducir los riesgos existentes, tales como:

- La Dirección Regional de Transporte y Comunicaciones durante el periodo 2017 – 2018 realiza el mantenimiento de vías departamentales y puentes que se encuentran calificadas con nivel de riesgo muy alto ante la temporada de lluvias, tales como: carretera departamental Boqueron – Shambillo, Neshuya – Curimaná, Huipoca – Santa Rosa y Campo Verde – Nueva Requena.
- La Oficina Regional de Defensa Nacional del Gobierno Regional, a través del COER Ucayali y la comisión multisectorial realiza monitoreo y asistencia técnica para el reforzamiento de viviendas de 29 localidades ribereñas ubicadas en zonas de alto riesgo en los distritos de Callería, Manantay, Masisea, Iparia, Tahuanía, Raymondi y Sepahua.
- La Dirección Regional de Salud realizan campañas denominados "Mi casa sin zancudos" para evitar la propagación del dengue, fortalecer las labores de fumigación, adquisición de máquinas fumigadoras, capacitaciones a 200 inspectores de vivienda para labores de fumigación, abatización y sensibilización.

c) Gestión Reactiva. - Es el conjunto de acciones y medidas destinadas a enfrentar los desastres ya sea por un peligro inminente o por la materialización del riesgo.

- El Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) realiza capacitaciones a estudiantes de las diferentes instituciones educativas de la provincia Coronel Portillo, región Ucayali referente a la gestión de riesgo de desastres, así como a entidades conformantes de la Plataforma Regional de Defensa Civil, Fuerzas Armadas, Policía Nacional, Juntas Vecinales, Rondas Campesinas, Entidades Técnico Científicas, estudiantes universitarios, entre otros.

Implementación de almacenes regionales descentralizados del Gobierno Regional de Ucayali en cumplimiento a la Resolución Ejecutiva N°040-2017-GRU-GR, tales como: Almacén regional descentralizado de la provincia de Purús, Atalaya, Padre Abad y Coronel Portillo (Maquicentro)

- Difusión de alertas de forma permanente y reportes que elabora el Centro de Operaciones de Emergencia referidos a cuadros climáticos y de emergencia, boletines fluviales atmosférico, avisos sísmicos y meteorológicos, entre otros.
- Por otro lado, se han venido realizando talleres descentralizados con las autoridades de los municipios distritales y agrupamientos vecinales en la difusión de la GRD, en coordinación con entidades cooperantes como USAID, Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED), entre otros.

1.1.1 Roles y funciones institucionales

Actualmente y en el marco funcional, la Oficina Regional de Defensa Nacional viene asumiendo las funciones propias que enmarca la ley de la GRD, en ese sentido es inherente el proceso de involucramiento del proceso de transición y transversalización de las responsabilidades a las unidades orgánicas conformantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres del Gobierno Regional de Ucayali, cuya formación se ha establecido con un dispositivo legal, que es una Resolución Ejecutiva Regional, en el cual la Oficina Regional de Defensa Nacional actúa como una Secretaría



Técnica, responsable de conducir la transversalización de la Gestión del Riesgo en toda la Región Ucayali.

Referente a las responsabilidades de los gobiernos regionales integrantes del SINAGERD, de conformidad con el Art. 14° de la Ley 29664, Ley que el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (SINAGERD), se debe precisar:

- Formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres (GRD).
- Los gobernadores de los gobiernos regionales y alcaldes son las máximas autoridades responsables de los procesos de GRD.
- Los gobiernos regionales y gobiernos locales son los principales ejecutores de las acciones de GRD.
- Constituyen Grupos de Trabajo para la GRD, integrados por funcionarios de los niveles directivos superiores y presididos por la máxima autoridad ejecutiva de la entidad. Esta función es indelegable.
- Aseguran la adecuada armonización de los procesos de ordenamiento del territorio y su articulación con la Política Nacional de GRD y sus procesos.
- Son los responsables directos de incorporar los procesos de la GRD en la gestión del desarrollo, con el apoyo de las demás entidades públicas y con participación del sector privado.

Las funciones de los gobiernos regionales, conforme al Art. 11° del reglamento de la Ley N°29664 y en adición a las establecidas en el Art. 14° de la Ley N°29664:

- Incorporar en sus procesos de planificación, de ordenamiento territorial, de gestión ambiental y de inversión pública, la gestión del riesgo de desastres; a fin de asegurar evitar crear vulnerabilidad a la sociedad, la infraestructura o el entorno y establecer medidas para su prevención, reducción y/ o control.
- Capacidad de reducir vulnerabilidades existentes.
- Incorporan la existencia de amenazas y condiciones de vulnerabilidad, en los planes de desarrollo urbano, planes de acondicionamiento territorial y zonificaciones (con lineamientos y apoyo técnico del CENEPRED e instituciones competentes)
- Identifican el nivel de riesgo existente y establecen un plan de gestión correctiva del riesgo, en el que establecen medidas de carácter permanente en el contexto del desarrollo e inversión (apoyo técnico del CENEPRED e instituciones competentes)
- En los casos de peligro inminente, establecen los mecanismos necesarios de preparación para la atención a la emergencia (apoyo del INDEC!))
- Priorizan, dentro de su estrategia financiera para la GRD, los aspectos de peligro inminente, que permitan proteger a la población de los desastres con alta probabilidad de ocurrencia, proteger las inversiones y evitar los gastos por impactos recurrentes previsibles.
- Generan información sobre peligros, vulnerabilidades y riesgo, de acuerdo a lineamientos del SINAGERD, que será sistematizada e integrada para la gestión prospectiva y correctiva.
- Los órganos y unidades orgánicas deberán incorporar e implementar en su gestión los procesos de GRD, transversalmente en el ámbito de sus funciones.



En ese contexto, organización de cada entidad repercute en el cumplimiento de actividades y funciones para alcanzar los objetivos planteados, es así que reglamento de Organización y Funciones (ROF) aprobado por

Ordenanza Regional N°002-2018-GRU-CR de la Región Ucayali precisándose las atribuciones de los titulares de las unidades orgánicas.

Así mismo el nivel de organización y empoderamiento de la Gestión de Riesgo de Desastres se evidencia en primera instancia en la estructura orgánica, como parte de los Órganos de Apoyo a la Alta Dirección y demás órganos del Gobierno Regional de Ucayali, identificándose la Oficina Regional de Defensa Nacional quien depende funcional y jerárquicamente de la Gerencia General Regional, esta última encargada de gestionar la transversalización de las responsabilidades. A continuación, se citan las principales funciones vinculadas a la prevención y reducción de riesgo de desastres:



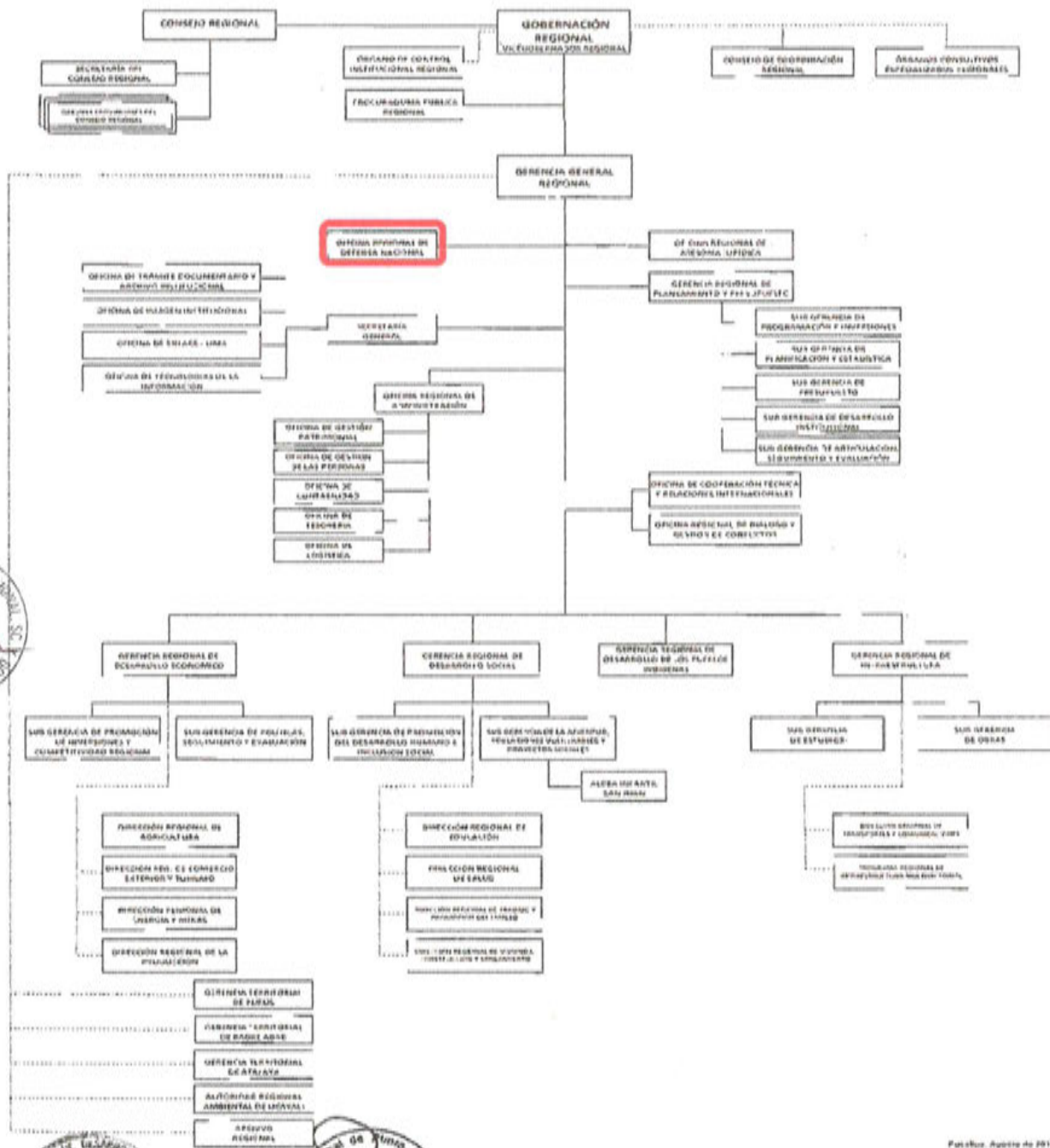
NIVEL ORGÁNICO	UNIDAD ORGÁNICA	FUNCIONES
<p>Órgano Ejecutivo Regional</p> <p>(*) Gerencia General Regional</p>	<p>Oficina Regional de Defensa Nacional</p>	<p>Encargado de planear, programar, dirigir, monitorear, administrar información en tiempo real, ejecutar y supervisar las acciones y políticas en materias de defensa nacional, seguridad ciudadana, defensa civil y gestión de riesgo de desastres en la jurisdicción del Gobierno Regional de Ucayali.</p> <p>Asumir las funciones inherentes de la Secretaría Técnica de la Plataforma Regional de Defensa Civil, Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, Comité Regional de Seguridad Ciudadana, Comité Regional de Defensa Nacional y Movilización, Comité Regional de Defensa Civil y Seguridad Ciudadana, así como supervisar el funcionamiento de las comisiones técnicas que se conformen.</p> <p>Fortalecer las políticas para brindar orientaciones dirigidas a impedir o reducir los riesgos de desastres, evitar la generación de nuevos riesgos.</p> <p>Actualizar los estudios básicos que requieran consideraciones en defensa nacional, seguridad ciudadana, defensa civil, gestión del riesgo de desastres y centro de operaciones de emergencia regional dentro del ámbito regional.</p> <p>Desarrollar acciones de prevención de riesgos de desastres dentro del ámbito regional, en lo que respecta a los Estudios de Estimación del Riesgo y/o Evaluación del Riesgo, siempre y cuando se sobrepase la capacidad presupuestal de los Gobiernos Locales, así como las evaluaciones de riesgo o similares que soliciten los administrados.</p> <p>Formular, coordinar y supervisar estrategias que permitan evitar el poblamiento en zonas de riesgo para la vida en coordinación con los gobiernos locales, garantizando el pleno respeto de los derechos constitucionales de las personas.</p> <p>Asimismo, coordina, dirige y supervisa las operaciones para la atención de las emergencias y desastres a través del Centro de Operaciones de Emergencia Regional - COER.</p>
	<p>Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER)</p>	<p>Monitorear zonas de riesgo y coordinar las acciones preventivas.</p> <p>Monitorear y recopilar información geoespacial referente a emergencias y escenarios de Riesgo en coordinación con el Centro de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED).</p>

Fuente: Extraído del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Gobierno Regional de Ucayali

Gráfico N°1: Organigrama Funcional del Gobierno Regional de Ucayali



ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
ORDENANZA REGIONAL N° 010-2016-GRU-CR



REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL
VºBº
DIRECCIÓN
010-2016-GRU-39

REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL
VºBº
DIRECCIÓN
010-2016-GRU-39

REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL
VºBº
DIRECCIÓN
010-2016-GRU-39

Fecha: Agosto de 2016

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	RESPONSABLE	DOCUMENTO QUE SUSTENTA
OEI 12: Promover una gestión ambiental participativa y efectiva frente a la gestión del riesgo de desastres.	AEI. 12.1. Región Ucayali implementa una estrategia de adaptación y mitigación de cambio climático de manera integral.	DGA	Plan Estratégico Institucional 2016-2018 – Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, Sub gerencia de Planificación y Estadística
	AEI. 12.2. Población de Ucayali sensibilizada y consiente del buen uso de los recursos naturales y la gestión óptima del ambiente.	DGA	
	AEI. 12.3. Región Ucayali cuenta con una estrategia multinivel para la gestión de aguas residuales y rellenos sanitarios	ARA/DGA	
	AEI. 12.4. Implementar acciones integrales e interinstitucionales para la gestión del riesgo de desastres.	ORDN	

Fuente: Adaptado del Plan Estratégico Institucional 2016-2018 del Gobierno Regional de Ucayali

1.2 Marco Legal

1.2.1 Marco Nacional

- Constitución Política del Perú, 1993. En el art. N°44 establece que son deberes primordiales del Estado, entre otros: Defender la soberanía nacional, garantizar la plena vigencia de los derechos humanos y protege a la población de las amenazas contra su seguridad.
- Acuerdo Nacional, Política de estado N°32, referido a la Gestión de Riesgo de Desastres.
- Ley N° 27680, que aprueba la Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV de la Constitución Política del Perú, sobre Descentralización, que determina que los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, economía y administración, en los asuntos de su competencia.
- Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización, que regula la estructura y organización del Estado en forma democrática, descentralizada y desconcentrada, correspondiente al Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.
- Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobierno Regionales, que establece y norma la estructura, organización democrática, descentralizada y desconcentrada del Gobierno Regional, conforme a la Constitución Política del Perú y a la Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley N° 27902, que modifica la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales para regular la participación de los Alcaldes Provinciales y la Sociedad Civil en los Consejos de Coordinación Regionales a fin de fortalecer el proceso de descentralización y regionalización
- Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD,
- Ley N° 29869, Ley de Reasentamiento Poblacional para Zonas de Muy Alto Riesgo No Mitigable.
- Ley N° 30779, Ley que dispone medidas para el Fortalecimiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).



- Ley N° 30787, que incorpora la aplicación del enfoque de derechos en favor de las personas afectadas o damnificadas por desastres.
- Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Decreto Supremo N° 111-2012-PCM, que aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres
- Decreto Supremo N° 034-2014-PCM, que aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD 2014-2021).
- Decreto Supremo N°046-2012-PCM, que aprueba los "Lineamientos que definen el Marco de Responsabilidades en Gestión del Riesgo de Desastre, de las entidades del Estado en los tres niveles de gobierno".
- Decreto de Urgencia N° 004-2017, Decreto de Urgencia que aprueba medidas para estimular la economía, así como para la atención de intervenciones ante la ocurrencia de lluvias y peligros asociados, específicamente Art. 14: Incorporar la declaratoria de las zonas de alto riesgo no mitigable en los respectivos instrumentos de gestión urbana.
- Decreto de Urgencia N° 024-2010, Dispone como medida de carácter urgente y de interés nacional, el diseño e implementación del "Programa Presupuestal Estratégico de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres", en el marco del Presupuesto por Resultados (PP068).
- Resolución Ministerial N° 334-2012-PCM, que Aprueba los Lineamientos Técnicos del Proceso de Estimación del Riesgo de Desastres.
- Resolución Ministerial N° 222-2013-PCM, que Aprueba los Lineamientos Técnicos del Proceso de Prevención del Riesgo de Desastres.
- Resolución Ministerial N° 220-2013-PCM, Aprueba los Lineamientos Técnicos para el Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres.
- Resolución Ministerial N° N°145-2018-PCM, Aprueban la Estrategia de Implementación del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - PLANAGERD 2014 – 2021.
- Resolución Jefatural N°082-2016-CENEPRED/J, que aprueba la Guía metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los tres niveles de gobierno.



1.2.2 Marco Regional

- Resolución Ejecutiva Regional N° 040 – 2017 –GRU-GR, que aprueba la Directiva N°001-2017-GRU-GR-GGR-GRPP-SGDI "Procedimiento para la administración de bienes de ayuda humanitaria a través de almacenes regionales descentralizados en las provincias de Atalaya, Padre Abad y Purús de la Región Ucayali.
- Resolución Ejecutiva Regional N° 033 – 2017 –GRU-GR, que aprueba la reconfiguración de la Plataforma de Defensa Civil del Gobierno Regional de Ucayali Periodo 2017 -2018.
- Resolución Ejecutiva Regional N° 032 – 2017 –GRU-GR, que aprueba la reconfiguración del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres del Gobierno Regional de Ucayali Periodo 2017 - 2018

- Resolución Ejecutiva Regional N° 104 – 2018 –GRU-GR, Autorizar al Centro de Operaciones de emergencia Regional – COER del Gobierno Regional de Ucayali, su funcionamiento de manera continua y permanente las 24 horas y los 365 días del año en el seguimiento y monitoreo de peligros, emergencias y desastres, dentro de su jurisdicción.

1.3 Diagnóstico de la capacidad operativa institucional en Gestión de Riesgo de Desastres

Las capacidades operativas en Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, dependen de las atribuciones y responsabilidades de los principales actores del desarrollo de la Región Ucayali, en el marco de la Gestión del Riesgo de Desastres, es así que se detalla cada una de las capacidades que dispone el Gobierno Regional de Ucayali:

1.3.1 Análisis de Recursos Humanos

A nivel institucional se identifica al personal de los diferentes órganos institucionales que están vinculadas a la gestión de riesgo desastres, precisándose:

ACTORES	ESPACIO	SUSTENTO	PERSONAL EN GRD	FUNCION
Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgos de Desastres del Gobierno Regional de Lima	Funcionarios de niveles directivos superiores	Resolución Ejecutiva Regional N° 032-2017-GRU-GR	17	Tomadores de decisión referente a la Gestión de Riesgo de Desastres.
Plataforma de Defensa Civil	Entidades de primera respuesta, población civil organizada, ONG, entre otros	Resolución Ejecutiva Regional N° 033-2017-GRU-GR	35	Formulación e implementación de estrategias, normas y planes, así como programas y proyectos de gestión reactiva.
COER	Funcionario	Resolución Ejecutiva Regional N° 104-2018-GRU-GR	01	Monitoreo y seguimiento de emergencias. Manejo de información para la toma de decisiones por parte de las autoridades del Sistema
	Contratado (CAS)		19	
	Nombrado y personal por inversiones		05	
Voluntarios de Emergencias y Rehabilitación (VER)	Servicio Escolar Solidario para la Prevención y Atención de Desastres (SESPAD)	Resolución Ejecutiva Regional N° 621-2017-GRU-GR	76	Voluntarios escolares en preparación y primera respuesta ante la ocurrencia de emergencias y desastres.
Comité Regional de Movilización para la respuesta y rehabilitación ante situaciones de desastres.	Fuerzas Armadas, Policía Nacional, Entidades de Primera Respuesta, Entidades de Movilización	Resolución Ejecutiva Regional N° 095-2015-GRU-GR	38	Activar el proceso de movilización ante situaciones de emergencias de gran magnitud que requiere recursos para la emergencia.
TOTAL			191	

Elaborado: Equipo Técnico PPRRD Ucayali al 2021



1.3.2 Análisis de Recursos Logísticos

N°	Instituciones	Potencial			Teléfono	Frecuencia	Radios		Transporte			RECURSOS MATERIALES							Logístico																		
		Profesional	Técnico	Voluntarios			Tipo		Patrulleros	Ambulancias	A/CyCisternas	Líneares			Maquinaria				Almacén	Computadoras	Multimedia	Techo y abrigo	Alimentos														
							Base	Portátil				Motocicletas	Camionetas	Camiones	Motoniveladora	Tractor Oruga	Rodillo	Cargador frontal						Volquetes													
1	Frecuencia de Emergencia CODEN				01 - 2241987	10.345																															
2	Dirección Regional de Salud-DIRESA	536	356	42	572569	6.223 HF	1	961566354			16			5									2	6	2												
3	Gerencia de Desarrollo Social	27	88		586120 Central	1	1						2											15	0.1												
4	Municipio Provincial de Padre Abad	14	36	15	943435012						2			9										2	2	2	2	2	2	2	2	3	1	233 KM	233		
5	Municipio Provincial de Coronel Porcilio	1	9	33	97550822	7143 HF	1	1		13				1									20	1	2	4	2	4	4	1	2	4	1	3	1	1500 (100 Familias)	
6	Dirección Regional del Trabajo - OSEI	1			#941940392																															1	
7	Centro de Operaciones de Emergencia Regional - ODER	5	20	163	115 (948887428)	10.345																	2	1								1	17	2	2000 (163 Familias)		
8	Comando Especial Uroyal (CEU)	46	478			6HF	6	6		4													6	12	8								1	10	1		200



09	Sub Region Puris-GOREU	6	18	57-2881						1	2	1	1	1	1	1	1	24	1		
10	AAA - IX Ucajali	24	6	573882							4	2						30	2		
11	ORI DM DC	12	9	115							2	1						9	2		
12	Dirección Biología	5	2								6							6	2		
13	Dirección de Gestión Ambiental	10	2									1						10			
14	INDECI	5	1	1	10 345	10 345	345	1			1							6	1		
15	Municipalidad Provincial de Atalaya	30	25	3	7020 HF	7020 HF	1	10	1		16	3		2		4	8	1	10	2	40
16	Municipalidad Distrital de Yuna	9	1		5587.8 HF	5587.8 HF	1							1		1		1	10	1	1
17	Gerencia Regional de Infraestructura (GOREU)	22	6	3							2	3						1	18	1	20
18	Municipalidad Provincial de Coronel Porcillo	120	200	5	7143 HF	7143 HF	1	1	13		20	1	1	2		2	6	2	5	1	15000 colaninas
19	Municipalidad Distrital de Yarina	20	40	3	No	No	1	10	2		2					1		1	60		
20	Dirección Regional de Transporte	10	37	061-571716	No	No	No	No			6				3	4	5	16	03'	49	
21	Municipalidad distrital Mollavea	5	2	061-578349 / 941783799				3	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	5	2	10 banitos (150 colaninas)



57

22	Municipalidad distrital Tarma	7		25	947561984	5.214,00	2			01 mobiliar	0	0	0	2	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	0	70 Bancos (1027 colonias)	50 Bancos (dca)
23	Municipalidad distrital Campovieja	2	2	12	944612714					0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	1	5	0
24	Municipalidad distrital Icaque	5	3	15	945000362					1	0	0	0	3	2	0	1	1	1	1	1	1	2	1	3	1	45	0
25	Municipalidad distrital Nueva Requena	3	2	20	954070451	91,7				1	0	0	0	2	1	1	1	0	1	1	1	1	1	2	1	31	0	
26	Municipalidad distrital Manantlay	20	40	30	954969432 / 961517340					4	0	3	1	3	3	3	1	0	1	1	1	1	3	1	2	1	20	0
27	EMAFACOPSA	392	42		5175005					0	0			20	7	3		03					1					

Elaborado: Equipo Técnico PPRRD Ucayali al 2021

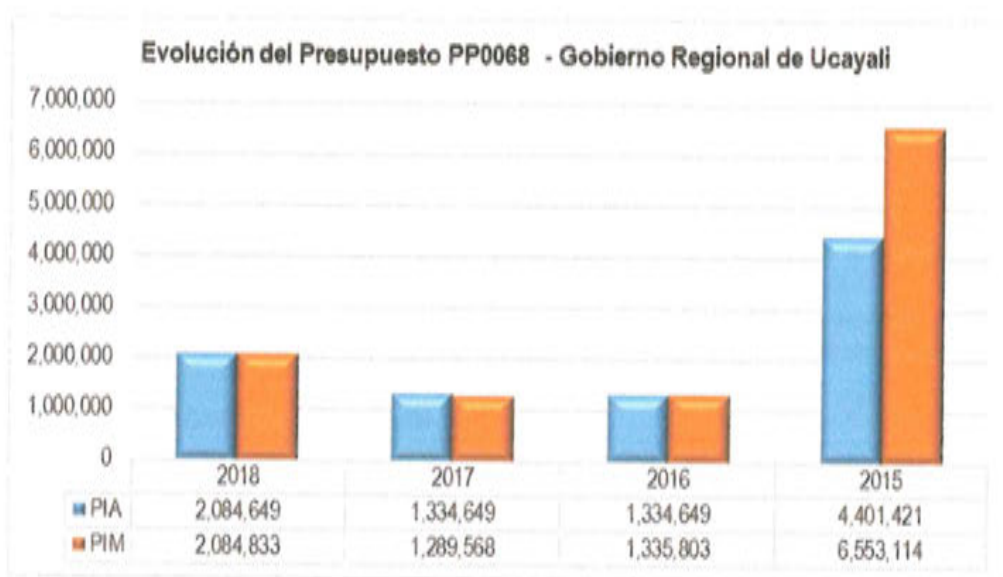


1.3.3 Análisis de Recursos financieros

Respecto a los recursos destinados al programa presupuestal 0068 durante el periodo 2015 al 2018 se evidencia un incremento de 750 mil soles en el último año respecto al presupuesto inicial de apertura, se evidencia un descenso en el avance de la capacidad de gasto de 7.95%.

AÑO	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
2018	2,084,649	2,084,833	1,993,093	1,961,417	1,914,123	1,914,123	1,911,770	91.8
2017	1,334,649	1,289,568	1,289,562	1,289,562	1,288,655	1,285,340	1,285,326	99.7
2016	1,334,649	1,335,803	1,297,935	1,295,753	1,295,753	1,295,753	1,295,753	97.0
2015	4,401,421	6,553,114	6,256,575	6,256,575	6,256,575	6,256,372	6,256,372	95.5

Fuente: Consulta amigable revisado el 23.11.18



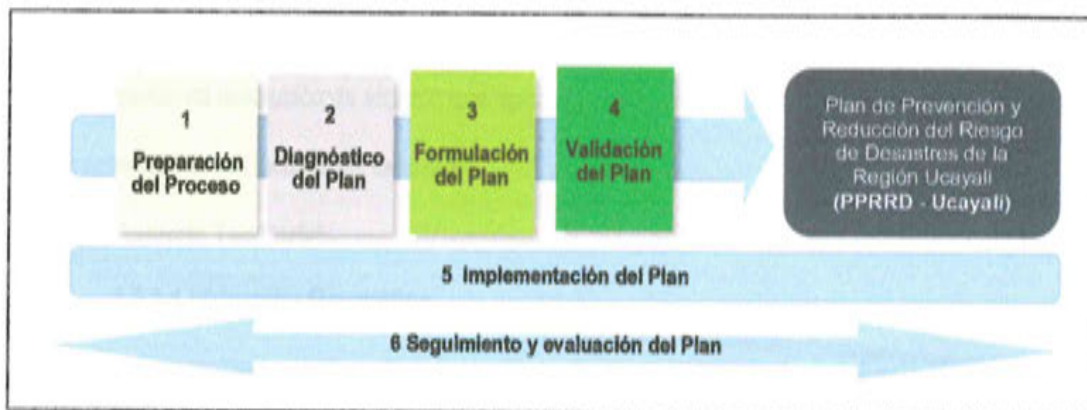
Fuente: Consulta amigable revisado el 23.11.18

1.4 Enfoque metodológico

El proceso de actualización del Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres de la Región Ucayali, ha seguido las fases previstas en la Guía Metodológica elaborada por el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED), aprobada mediante Resolución Jefatural N° 082-2016-CENEPRED/J. Asimismo, se tiene un horizonte de corto plazo y contiene objetivos, programas, proyectos y acciones de prevención y reducción del riesgo de desastres en el ámbito que se deberá seguir en los próximos años. Está enmarcado en el Plan de Desarrollo Concertado al 2021, siendo los beneficiarios finales la población del Departamento de Ucayali y otros actores claves de su desarrollo.



Gráfico N°2: Fases para la elaboración del Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres



Fuente: Guía metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno, CENEPRED

A continuación, se detallan las principales acciones ejecutadas por fase para el desarrollo del presente PPRRD de la Región Ucayali al 2021:

PRIMERA FASE: PREPARACIÓN DEL PROCESO

- Conformación del Equipo Técnico para la elaboración del PPRRD de Ucayali.
- Coordinaciones para la asistencia técnica de CENEPRED en el desarrollo del Plan.
- Elaboración del Plan de Trabajo para el cumplimiento de las actividades a desarrollarse por los integrantes del Equipo Técnico.
- Gestionar y recopilar la información generada por las diferentes entidades técnicas científicas y las unidades orgánicas del Gobierno Regional de Ucayali referido a la gestión de riesgo de desastres.

SEGUNDA FASE: DIAGNÓSTICO DEL PLAN

- Síntesis de la situación actual a nivel institucional respecto a las intervenciones realizadas por las diferentes unidades orgánicas relacionadas a la gestión del riesgo de desastres.
- Revisión y evaluación de los documentos normativos e institucionales formulados del Gobierno Regional de Ucayali relacionados a la gestión de riesgo de desastres.
- Análisis y síntesis de la capacidad operativa institucional.
- Análisis territorial de Miraflores, considerando la descripción geográfica, social, económica, urbana y ambiental.
- Identificar y determinar las zonas críticas georreferenciadas.
- Análisis histórico de los peligros según registro en el SINPAD, estación de bomberos y Seguridad ciudadana a fin de determinar la recurrencia de los mismos.
- Elaboración del escenario de riesgo sísmico del distrito.

TERCERA FASE: FORMULACIÓN DEL PLAN

- Análisis de la interrelación entre los planes.
- Determinación de la visión, objetivos y estrategias.
- Formulación de propuesta de acciones prioritarias según programación y presupuesto.
- Identificación de responsabilidades para el seguimiento y monitoreo del presente Plan.



CUARTA FASE: VALIDACIÓN DEL PLAN

- Envío a CENEPRED para revisión final de la propuesta del Plan.
- Socialización con el Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres para aportes y aprobación.
- Emisión de resolución de alcaldía que aprueba el plan para su correspondiente implementación.

1.5 Características del ámbito de estudio

1.5.1 Aspecto Territorial

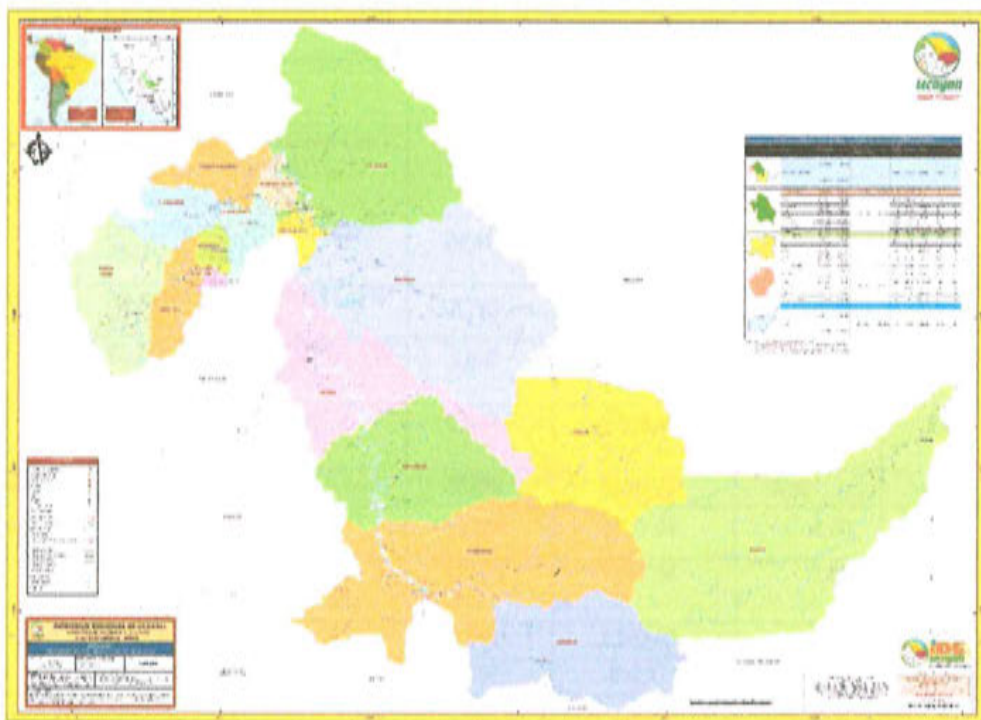
1.5.1.1 Ubicación Geográfica

El departamento de Ucayali se encuentra en la selva central, al oriente del país. Limita al Norte con el departamento de Loreto; al Sur con los departamentos de Madre de Dios, Cusco y Junín; al Este con Brasil; y al Oeste con los departamentos de Huánuco, Pasco y Junín. En la superficie nacional ocupa el segundo lugar, con un total de 105,086.24 km².

1.5.1.2 Creación, superficie, altitud y CC/NN

El departamento de Ucayali, fue creado mediante Ley N° 23099 del 18 de junio de 1980, sobre las bases de las provincias de Ucayali y Coronel Portillo; y por Ley N° 23416 el 01 de junio de 1,982.

Mapa base de Ucayali



Fuente: COER-ORDN

1.5.2 Aspecto Social

1.5.2.1 Población

De acuerdo a indicadores demográficos del INEI al 2017, Ucayali contaba con un total de 506,881 habitantes, 268,719 son hombres y 238,162 son habitantes mujeres, teniendo una densidad poblacional de 4,2 hab/km². Del total de la población del departamento al 2017, se estima que al 2021, se contará con 528,295 habitantes y en dicho año se producirá un total de 8990 nacimientos

CUADRO N° 04: CREACIÓN, POBLACIÓN, SUPERFICIE, ALTITUD Y CC.NN.

PROVINCIAS / DISTRITOS	Ley de Creación	Población	Superficie Territorial km ²	%	Altitud msnm	N° CCNN
Calleria	Ley Creación 13/10/1900, Ley N° 1534 -22/01/1912 Ley N° 9815 - 02/07/1943 Ley N° 23416 - 01/06/1982	154,082	11,643.70	11.10	154	11
Campo Verde	Ley N° 15170 -16/10/1964 Ley N° 23416 -01/06/1982	15,743	1,316.22	1.30	200	1
Iparia	Ley N° 23416 -01/06/1982	11,826	7,363.57	7.01	270	37
Masisea	Ley N° 26352 -14/09/1994	12,758	14,709.35	14.10	225	18
Yarinacocha	Ley N° 9815 -02/07/1943 Ley N° 23416 -01/06/1982	97,678	666.36	0.63	155	9
Nueva Requena	Ley N° 9815 -02/07/1943 Ley N° 23416 -01/06/1982	5,538	2,043.54	2.00	138	2
Manantay	Ley N° 28753 - 06/06/2006	80,250	659.93	0.01	154	
Prov. Coronel Portillo	Ley N° 9815 -02/07/1943 Ley N° 23099 -18/06/1980 Ley N° 23416 - 01/06/1982	377,875	38,402.67	36.54	157	7 8
Raimondi	Ley N° 9815 -02/07/1943 Ley N° 23416 - 01/06/1982	34,419	14,537.58	14.10	220	6 5
Sepahua	Ley N° 9815 -02/07/1943 Ley N° 23416 -01/06/1982	8,793	7,717.18	7.34	276	6
Tahuanía	Ley N° 9815 -02/07/1943 Ley N° 23416 - 01/06/1982	8,020	7,659.20	7.30	156	2 3
Yurúa	Ley N° 23416 -01/06/1982	2,587	9,019.49	8.60	240	1 3
Prov. Atalaya	Ley N° 23416 -01/06/1982	53,819	38,933.45	37.05	300	107
Padre Abad	Ley N° 13723 -13/11/1691 Ley N° 23416 -01/06/1982	25,971	4,717.89	4.50	287	6
Irazola	Ley N° 23416 - 01/06/1982	12,843	1,857.34	1.80	212	4
Curimaná	Ley N° 30310 -17/03/2015	8,543	1,882.68	1.80	150	
Neshuya	Ley N° 30310 -17/03/2015	7,434	612.17	0.58	190	
Alexander Von Humboldt	Ley N° 26429 -07/01/1995	4,556	220.50	0.21	230	
Prov. Padre Abad	Ley N° 23416-01/06/1982	59,347	9,290.58	8.84	228	10
Purús	Ley N° 9815 -02/07/1943, Ley N° 23416 -01/06/1982	4,481	18,459.54	17.62	350	35



Prov. Purús	Ley N° 23416 -01/06/1982	4,481	18,459.54	17.57	232	35
TOTAL		495,522	105,086.24	100.00		230

Fuente: INEI

Elaboración: Sub Gerencia de Planificación y Estadística

El departamento de Ucayali, según el Documento Prospectivo del Departamento de Ucayali al 2021, elaborado por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Regional del Gobierno Regional de Ucayali, ha registrado un crecimiento de sus habitantes en el periodo 1995 - 2015, pasando de 339,182 a 495,522 habitantes, lo cual significa un incremento poblacional de 46.09%. Siendo la provincia Coronel Portillo la que registra el mayor número de habitantes, 377,875, seguido de la provincia Padre Abad con 59,347 habitantes. Con el cálculo actual de su población, la densidad poblacional de la región alcanza a los 4.2 habitantes por Km².

CUADRO N° 05: EVOLUCIÓN DE POBLACIÓN Y TASA DE CRECIMIENTO

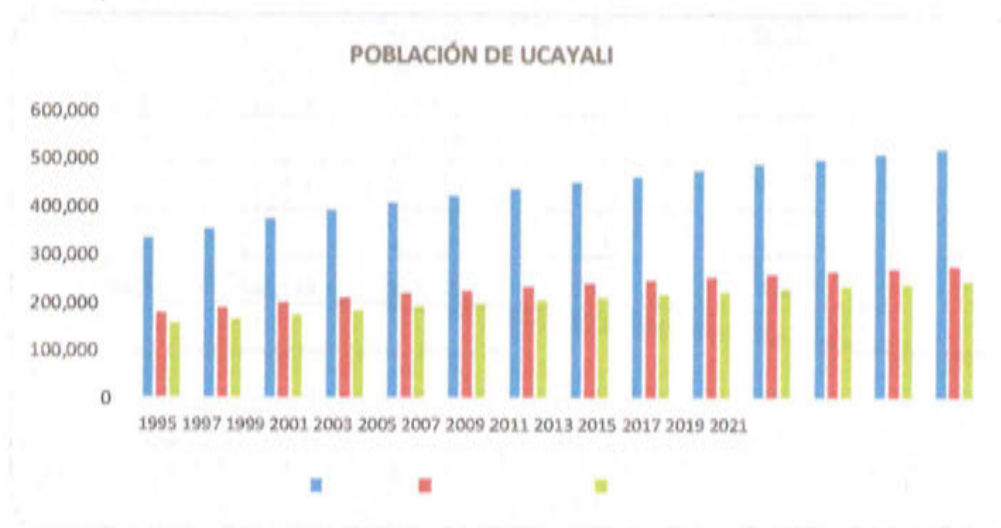
AÑO	POBLACIÓN EN GENERAL			TASA DE CRECIMIENTO
	TOTAL	MASCULINO	FEMENINO	
1995	339,182	180,288	158,894	
1996	349,431	186,013	163,418	3
1997	360,004	191,927	168,077	3
1998	370,561	197,810	172,751	2.9
1999	380,760	203,442	177,318	2.8
2000	390,261	208,603	181,658	2.5
2001	398,941	213,196	185,745	2.2
2002	407,027	217,367	189,660	2
2003	414,704	221,262	193,442	1.9
2004	422,158	225,030	197,128	1.8
2005	429,576	228,816	200,760	1.8
2006	436,967	232,628	204,339	1.7
2007	444,209	236,368	207,841	1.7
2008	451,284	240,025	211,259	1.6
2009	458,177	243,588	214,589	1.5
2010	464,875	247,049	217,826	1.5
2011	471,351	250,394	220,957	1.4
2012	477,616	253,630	223,986	1.3
2013	483,708	256,776	226,932	1.3
2014	489,664	259,850	229,814	1.2
2015	495,522	262,870	232,652	1.2
2016	501,269	265,830	235,439	1.2
2017	506,881	268,719	238,162	1.1
2018	512,376	271,544	240,832	1.1
2019	517,771	274,314	243,457	1.1
2020	523,086	277,039	246,047	1
2021	528,295	279,705	248,590	1

Fuente: INEI

Elaboración: Sub Gerencia de Planificación y Estadística



GRÁFICO Nº 01: EVOLUCIÓN DE POBLACIÓN DE UCAYALI



Fuente: INEI
 Elaboración: Sub Gerencia de Planificación y Estadística

La evolución de la población masculina y femenina en el departamento de Ucayali sigue con tendencia creciente, el promedio de distancia entre masculino y femenino es de 6.37%, aunque desde el año 2012 a la fecha se observa una disminución en la distancia de 6.1%.

CUADRO Nº 06: ESTRUCTURA POBLACIONAL POR GRUPOS DE EDAD

AÑO	0 – 14 AÑOS	15 – 64 AÑOS	65 AÑOS A MÁS	TOTAL POBLACIÓN
1995	138,238	192,932	8,012	339,182
1996	140,126	200,850	8,455	349,431
1997	141,988	209,099	8,917	360,004
1998	143,770	217,387	9,404	370,561
1999	145,413	225,414	9,933	380,760
2000	146,857	232,891	10,513	390,261
2001	148,043	239,743	11,155	398,941
2002	149,015	246,163	11,849	407,027
2003	149,857	252,263	12,584	414,704
2004	150,654	258,159	13,345	422,158
2005	151,496	263,957	14,123	429,576
2006	152,529	269,531	14,907	436,967
2007	153,696	274,807	15,706	444,209
2008	154,779	279,972	16,533	451,284
2009	155,555	285,222	17,400	458,177
2010	155,801	290,751	18,323	464,875
2011	155,428	296,639	19,284	471,351
2012	154,584	302,757	20,275	477,616
2013	153,402	308,985	21,321	483,708



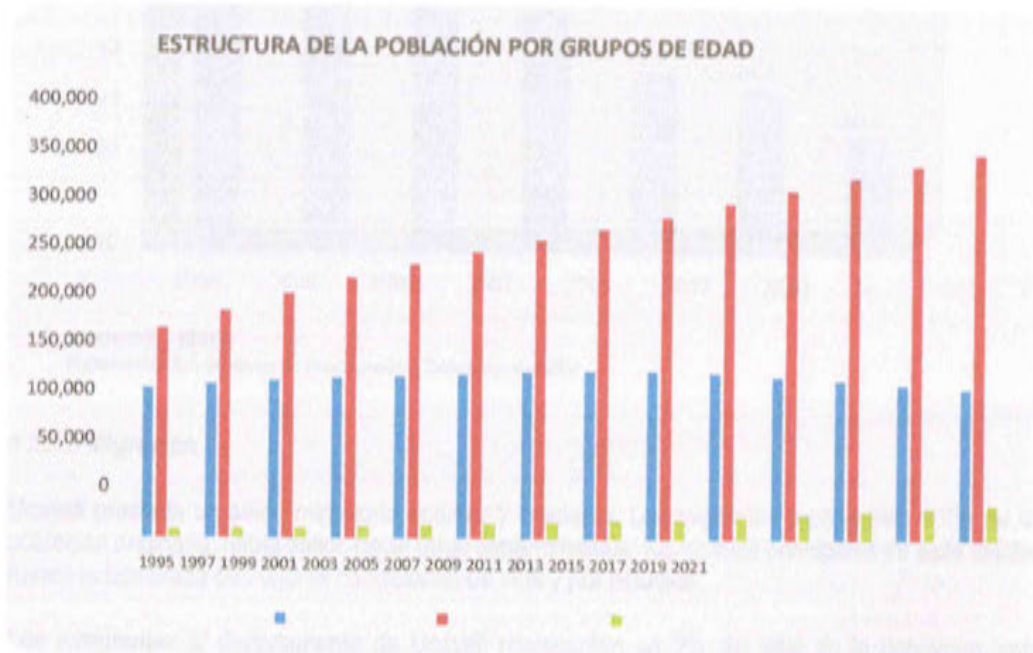
AÑO	0 – 14 AÑOS	15 – 64 AÑOS	65 AÑOS A MÁS	TOTAL POBLACIÓN
2014	152,037	315,185	22,442	489,664
2015	150,618	321,242	23,662	495,522
2016	149,070	327,212	24,987	501,269
2017	147,300	333,175	26,406	506,881
2018	145,423	339,051	27,902	512,376
2019	143,564	344,737	29,470	517,771
2020	141,832	350,155	31,099	523,086
2021	140,133	355,375	32,787	528,295

Fuente: INEI

Elaboración: Sub Gerencia de Planificación y Estadística

Esta estructura de la población, identifica los tres grandes grupos de edad, presenta la característica de que la población de 15 -64 años de edad se incrementa su base, mientras que la población de 0 -14 años de edad disminuye; similar característica presenta el grupo de edad de 65 años a más donde la base se incrementa. Su origen se debe a reducciones de los procesos de reposición e incremento de la población (menor tasa de natalidad), así como a la presencia de población inmigrante compuesta por adultos que vienen a residir (a trabajar) sin su familia.

GRÁFICO Nº 02: EVOLUCIÓN DE LA ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD



Fuente: INEI

Elaboración: Sub Gerencia de Planificación y Estadística

1.5.2.2 Índice de Pobreza

El índice de pobreza son parámetros desarrollados por las Naciones Unidas en 1997, para medir el

nivel de vida de los países. Según la ONU, los indicadores de pobreza reflejan mejor la cantidad de privación en comparación con el Índice de Desarrollo Humano.

Desde 2010, el nuevo Índice de Pobreza Multidimensional (IPM o MPI - Multidimensional Poverty Index-) suplanta a los índices de pobreza humana (IPH e IPH-1/IPH-2)1

IPH - Índice de pobreza o indicador de pobreza

IPH 1 - Índice de pobreza humana para países en desarrollo (IPH-1, elaborado a partir de 1998).

IPH 2 - Índice de pobreza humana para países de la OCDE seleccionados (IPH-2, elaborado a partir de 1998).

En el 2010, el departamento de Ucayali registro una tasa de pobreza de 20.3%, siendo más baja al promedio nacional 31.3%; en el periodo 2004 – 2010, se redujo 36% como se muestra en el gráfico.

El índice de desarrollo humano es un indicador del desarrollo humano por país, elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Se basa en un indicador social estadístico compuesto por tres parámetros: vida larga y saludable, educación y nivel de vida digno.

GRAFICO Nº 03: EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE POBREZA



Fuente: INEI – SIRTOD
Elaboración: Sub Gerencia de Planificación y Estadística del GRU



1.5.2.3 Migración

Ucayali presenta un saldo migratorio positivo y creciente. Los migrantes representan 8.9% de su población originaria, había salido hacia otros departamentos: los motivos principales de esas salidas fueron la búsqueda de mejores condiciones de vida y por estudios.

Los inmigrantes al departamento de Ucayali representan un 2% del total de la población, esta situación tiene ajenos antecedentes determinados por las sucesivas inversiones modernas realizadas en el ámbito regional y la política nacional de inversión.

Siendo el movimiento migratorio dependiente de las expectativas laborales que generan las inversiones mineras anunciadas, la mega tendencias vinculada de la Carretera Interoceánica, así como los efectos del Canon y Regalías Mineras sobre la redistribución del ingreso en la región y la ampliación del mercado interno, esa pequeña recuperación del saldo migratorio tiene una tendencia

fluctuante, que repercute en los aspectos socioculturales y la demanda de atención de los servicios básicos.

1.5.3 Aspecto Económico

1.5.3.1 Población económicamente Activa

De acuerdo al Censo Nacional de Población y Vivienda 2007, la Población Económicamente Activa (PEA) ocupada en el departamento de Ucayali es de 157,979 (52,2%) personas, distribuidos en sus 4 provincias En la provincia de Padre Abad la tasa de actividad es superior al promedio departamental (55,2%), registrando 59,7%, en cambio en Coronel Portillo (54,9%), Atalaya (52,0%) y en Purús (47,4%), la tasa de participación es menor al promedio departamental.

De la población ocupada en Ucayali, encontramos que 40,104 personas (26%) trabajan fundamentalmente en la Agricultura, 25,673 (17%) en Comercio y 19,535 personas (13%) en Otros Servicios (comprende administración pública, actividades de servicios sociales y de salud, servicios comunitarios, sociales y personales, entre otros), 15,141 personas (10%) en Transporte y Comunicaciones, 13,000 personas (9%) en Manufactura, 8,574 (6%) en Enseñanza, 8,003 (5%) en Hoteles y Restaurantes y 7,042 personas (5%) en Construcción, entre los principales.

El saldo migratorio en Ucayali está prácticamente equilibrado, porque atrajo unas 77,0 personas.

De acuerdo a las proyecciones 2015 del total de la población (495,511 habitantes), la población económicamente activa adecuadamente empleada se estima en 52,030 personas y representa el 10.50% de la población. La población económicamente activa subempleada es de 78,045 personas que corresponde a un 15.75% de la población proyectada. Se tiene una proyección de población económicamente activa desocupada de 154,454 personas, que corresponde a un 31.17% de la población.



1.5.3.2 Servicios Básicos

a) Agua Potable y Alcantarillado

La Región Ucayali cuenta con el servicio de abastecimiento de agua potable domiciliaria, a través de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento (EPS), Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Coronel Portillo S.A. (EMAPACOP S.A.), que se encuentra ubicada en la ciudad de Pucallpa, Capital de la Provincia de Coronel Portillo.

El ámbito de la responsabilidad de EMAPACOP S.A., comprende a la provincia de Coronel Portillo, específicamente a los distritos de Callería, Manantay y Yarinaochoa. Al 31 de diciembre 2014, la EPS administra 9 Sectores territoriales entregando los servicios de agua y desagüe a 19975 usuarios aproximadamente; se estima que 14824 usuarios se encuentran en los sectores 1,2 y 3 centro de la ciudad; 2027 usuarios en el sector 4 Micaela Bastidas hasta el AA.HH. Tahuantinsuyo; 356 usuarios en el Sector 7 Corpac; 1316 usuarios en el sector 8 Yarinaochoa centro; 1142 usuarios en el Sector 9 y 310 usuarios en el Sector 14. Al término del año 2014, la discriminación por el tipo de servicio arroja que las conexiones de agua potable son 25200 unidades y las conexiones de desagüe 26505. El menor número de conexiones de agua potable se debe a la influencia del servicio privado de pozos tubulares de poca profundidad y caudal.

Cuadro Nº 12.- Fuentes de Abastecimiento de EMAPACOP S.A. por Sector – Provincia Coronel Portillo

ITEM	DESCRIPCION	SECTORES
		ABASTECIDOS
1	PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE	1,2,3
2	POZO 1 MICAELA BASTIDAS	4
3	POZO PILOTO CORPAC 1	7
4	POZO LAS PALMERAS II	8
5	POZO ROCA FUERTE	9
6	POZO J. YOSHIYAMA	9
7	POZO FRANCISCO DE ORELLANA	1
8	POZO ANDRÉS RÁZURI	1
9	POZO CESAR VALLEJO	2
10	POZO LAS COLINAS	2
11	POZO HABILITACIÓN URBANA	14

Fuente: EMAPACOPSA 2015

El Sistema de Abastecimiento de Agua Potable de EMAPACOP S.A., en la ciudad de Pucallpa, comprende: las fuentes de abastecimiento, la captación de agua cruda, tratamiento de agua potable, reservorios, línea de conducción, línea de impulsión, línea de distribución.

Fuente de abastecimiento

La Ciudad de Pucallpa se abastece de dos tipos de fuentes, siendo la de mayor aporte la fuente superficial que capta las aguas de la cuenca del Río Ucayali mediante el bombeo desde una balsa flotante hacia la Planta de Tratamiento de Agua Potable; la otra fuente de abastecimiento es la subterránea que se capta a través de pozos tubulares profundos y se encuentran distribuidos en varios sectores de la ciudad dentro de la jurisdicción de EMAPACOP S.A.

Cuadro Nº 13.- Fuentes de Abastecimiento de EMAPACOP S.A. – Provincia de Coronel Portillo

ITEM	DESCRIPCION	ESTADO ACTUAL	AÑO DE CONSTRUCCIÓN	SECTORES ABASTECIDOS	CAUDAL (lps)
1	BALSA DE CAPTACIÓN PUCALLPILLO	OPERATIVO	1981	PTAP	460.00
2	POZO 1 MICAELA BASTIDAS	OPERATIVO	1991	4	40.00
3	POZO 2 JULIO C. ARANA	COLAPSADO	1995	1	--
4	POZO 3 PEDRO PORTILLO	COLAPSADO	1995	2	--
5	POZO 4 PRIMAVERA	COLAPSADO	1995	6	--
6	POZO 5 LAS PALMERAS	COLAPSADO	1996	8	--
7	POZO PILOTO CORPAC 1	OPERATIVO	2003	7	8.00
8	POZO LAS PALMERAS II	OPERATIVO	2010	8	27.00
9	POZO ROCA FUERTE	OPERATIVO	2010	9	10.00
10	POZO J. YOSHIYAMA	OPERATIVO	2010	9	18.00

Fuente: Dpto. de Producción de la EPS EMAPACOP S.A.

La fuente superficial captada del Río Ucayali equivale a un 72.64% del agua consumida actualmente y la Fuente Subterránea que se extrae del acuífero conformada por nueve pozos tubulares (4 de los cuales son asignados en periodo de prueba mas no están transferidas a la EPS), equivalen a un 27.36% del agua consumida actualmente.



Cuadro N° 14.- Nuevos Pozos Subterráneos Asignados – Provincia de Coronel Portillo

ITEM	DESCRIPCION	ESTADO ACTUAL	AÑO DE CONSTRUCCIÓN	SECTORES ABASTECIDOS	CAUDAL (lps)
1	POZO FRANCISCO DE ORELLANA	OPERATIVO	2013	1	12.00
2	POZO TENIENTE LUIS GARCÍA	INOPERATIVO	2013	3	--
3	POZO PADRE SALAS	INOPERATIVO	2013	3	--
4	POZO EL ARENAL	INOPERATIVO	2013	1	--
5	POZO ANDRÉS RÁZURI	OPERATIVO	2013	1	12.00
6	POZO CESAR VALLEJO	OPERATIVO	2013	2	25.00
7	POZO LAS COLINAS	OPERATIVO	2013	2	25.00
8	POZO HABILITACIÓN URBANA	OPERATIVO	2014	14	25.00

Fuente: Dpto. de Producción de la EPS EMAPACOP S.A.

Captación de Agua Cruda

La captación de agua superficial se efectúa de la cuenca del río Ucayali mediante el bombeo desde una balsa flotante ubicado a 500 metros aproximadamente de la Planta de tratamiento de agua potable (PTAP) tipo Degremont. La balsa de captación se encuentra en la zona ubicada a la altura de la prolongación de la última cuadra del Jr. Julio C. Arana.

La EPS EMAPACOP S.A., cuenta con dos balsas flotantes: la balsa de captación Pucallpillo que actualmente viene operando; y la balsa Reyes Ramírez Robalino que se encuentra inoperativo y desconectado de la línea de impulsión. El sistema de captación está compuesto por:

- **Balsa flotante.**
Es una estructura flotante de 15 metros de largo, 9 metros de ancho y tiene una altura interior de 4.5 metros aproximadamente; ubicada en el lecho del mismo río.
- **Sistema de bombeo.**
El sistema de bombeo cuenta con cuatro electrobombas Hidrostal de 125 HP de las cuales tres operan simultáneamente a un caudal de 120-125 l/s y una permanece de reserva.
- **Sistema de impulsión.**
La estación de bombeo cuenta con una tubería flexible que se une para formar la línea de impulsión de 24" de diámetro que conduce el agua captada a la PTAP.

La captación del agua subterránea, se extrae de pozos tubulares mediante equipos de bombeo electromecánicos.

b) Abastecimiento de gas natural

El abastecimiento del gas licuado de petróleo GLP, está regulado por OSINERGMIN - Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería, quien supervisa que las empresas que comercializan GPL cumplan las disposiciones legales de las actividades que desarrollan.

c) Energía Eléctrica

Según información recopilada por el Ministerio de Energía y Minas, hasta el año Ucayali contaba con 12 centrales térmicas ubicadas principalmente en las provincias Padre Abad, Coronel Portillo y Purús. La generación de energía eléctrica consiste en los siguientes:



- **Pucallpa:** Sistema Eléctrico Aislado Mayor de generación térmica, con 50,4 MW de potencia instalada, de los cuales 25,36 MW corresponden a unidades de alta eficiencia.
- **Atalaya:** Pequeño Sistema Eléctrico Aislado con 1,06 MW de potencia instalada, de los cuales 0,24 MW son de generación hidráulica y 0,82 MW de generación térmica.
- **Aguaytía:** Pequeño Sistema Eléctrico Aislado de generación térmica, con 1,18 MW de potencia instalada.

d) Telefonía y comunicaciones

La Región Ucayali cuenta con los servicios de telefonía de las principales empresas de telecomunicaciones del país. El servicio de telefonía y de internet lo proveen, en las 4 provincias, las empresas MOVISTAR, CLARO, ENTEL, BITEL, entre otras).

1.5.4 Aspecto Físico

1.5.4.1 Suelo

Los suelos del departamento de Ucayali son originalmente aluviales formados por acumulaciones de arcillas, limos, arenas y conglomerados. En la desembocadura de los ríos tributarios del Ucayali, se encuentran conos de deyección (depósitos de aluviones) de diferente magnitud. El clima es cálido húmedo; la vegetación boscosa y la variación del relieve, entre otros factores, han dado lugar a suelos o tierras poco profundas, erosionables y con variada calidad agroecológica. De acuerdo al Instituto Nacional de Evaluación de Recursos Naturales (ONERN) el departamento de Ucayali tiene una aptitud o capacidad de uso mayor de los suelos principalmente forestales y cuenta con la siguiente clasificación:

Cuadro 09.- Clasificación de la capacidad de uso mayor de suelos en Ucayali

DESCRIPCIÓN	%
Tierras aptas para la producción forestal con calidad agrícola alta, asociados a tierras para cultivos en limpio y producción de pastos con calidad agrícola media y limitaciones por suelo.	3.55
Tierras aptas para producción forestal con calidad agrícola media, asociados a tierras para cultivos permanentes y cultivos en limpio con calidad agrícola baja y limitaciones por suelo y erosión.	3.41
Tierras aptas para producción forestal con calidad agrícola media, asociados a tierras de protección con limitaciones por suelo y erosión.	43.57
Tierras aptas para producción forestal asociadas a tierra para cultivos en limpio y producción forestal con calidad agrícola baja y limitaciones por suelo.	5.33
Tierras aptas para producción forestal con calidad agrícola baja, asociados a tierras de protección con limitaciones por suelo y erosión.	15.07
Tierras aptas para producción de pastos, asociadas a la tierra para cultivos permanentes y cultivos en limpio con calidad agrícola media y limitación por suelo y erosión.	0.22
Tierras de protección.	4.38
Tierras de protección asociada con tierras de producción forestal con calidad agrícola baja y limitaciones por suelo y erosión.	4.16
Tierras de protección asociada con tierras de producción forestal con calidad agrícola baja y limitaciones por suelo y mal drenaje.	19.05



DESCRIPCIÓN	%
Tierras aptas para protección asociada con tierras aptas para pastos, con calidad agrícola baja y limitaciones por suelo y mal drenaje.	1.25

Fuente: Adaptado del Plan Regional de Desarrollo Capacidades Ucayali 2010-2012.

1.5.4.2 Red Hidrográfica

En esta región los ríos constituyen el principal medio de transporte, así como la principal fuente de alimentos proteicos. El volumen de agua escurrida a nivel del departamento ha sido estimado por la Oficina Nacional de Evaluación de Recursos Naturales (ONERN) en algo más de 43 mil millones de m³ y a manera de establecer comparaciones, representa el 26% del total nacional de aguas escurridas.

La cuenca hidrográfica del Ucayali, que comprende el departamento y áreas limítrofes está conformado por 502 ríos y afluentes hasta el quinto orden. El río principal es el Ucayali, de vital importancia por constituir la vía principal fluvial de comunicación, seguido por los ríos Purús y Aguytia.

El río Ucayali comienza en la confluencia de los ríos Tambo y Vilcanota, discurre en sentido meridiano y nace en las cimas de la Cordillera Oriental de los Andes entre los 4,000 y 6,000 msnm. Los cursos fluviales de esta demarcación se alimentan de las precipitaciones de la estación lluviosa de octubre a marzo y alcanzan su máximo caudal en los meses de enero y febrero. El periodo de estiaje comienza en abril y concluye en septiembre, llegando a su mínimo en los meses de julio y agosto. El curso de la mayoría de los ríos es muy sinuoso y de baja pendiente, cambiando en diversas direcciones y con una configuración meandriforme.

Cuadro 08.- Valores de parámetros del río Ucayali frente a Pucallpa

PARAMETRO	UNIDAD	VACIANTE	CRECIENTE
Caudal	m ³ /s	2 000	22 000
Cota espejo de agua	mnm	136,25	147,34
Velocidad media corriente	m/s	1,5	2,5
Ancho medio del cauce	M	400	2 000
Transporte de sedimentos	Ton/día	200 000	1 000
Navegabilidad Alto y Bajo Ucayali	M	1,40	2,50
Navegabilidad Bajo Ucayali	M	2,2	3,4
Longitud del río	Km	1 361	
Pendiente del cauce	cm/km	5	
Variación o fluctuación del nivel del río	M	11	
Configuración del fondo del cauce	TIPO	Presencia de dunas muy desarrolladas H>2 m.	
Suelos en el cauce	TIPO	Bajo Ucayali limo - arena Alto Ucayali arena grava. Pucallpa: Afloramiento arcilla compacta	
Principales obstáculos a la navegación	TIPO	Vaciante: Playas y bancos de arena	
		Creciente; Palizadas, fuerte corriente	

Fuente: Adaptado de VELÁSQUEZ DE LA CRUZ, F. et al (2003)

1.5.4.3 Geomorfología

En general, las unidades geomorfológicas son muy variables, y se originaron por la acción de agentes tectónicos, deposicionales y erosivos, a lo largo de su historia geológica.



- **Montañas**

Se encuentran en un área que corresponde al 4,99% del total del territorio, y se caracteriza por alturas mayores de 300 m respecto al nivel de base local. Ellas se reconocen como cumbres y estribaciones que han sido deformadas por la erosión y la influencia del levantamiento andino.

- **Colinas y lomadas**

Las colinas y lomadas son elevaciones naturales del terreno de menor desnivel que la montaña (menos de 300 m), y se encuentran ampliamente distribuidas en toda la región. Se distinguen dos tipos de colinas: con laderas estructurales y disectadas, y lomadas disectadas. Ocupan un área de 67,21%.

- **Piedemontes**

Los piedemontes son acumulaciones de material heterogéneo, constituido por bloques, cantos, arenas, limos y arcillas inconsolidadas. Están ubicados al pie de las cadenas montañosas. La diagénesis y litificación de estos materiales da lugar a los conglomerados y aglomerados (Dávila 2006). Las unidades que se han encontrado son: vertiente de detritos, abanicos proluviales/aluviales y depósitos de deslizamientos; estos abarcan un área de 1,25%.

- **Planicies**

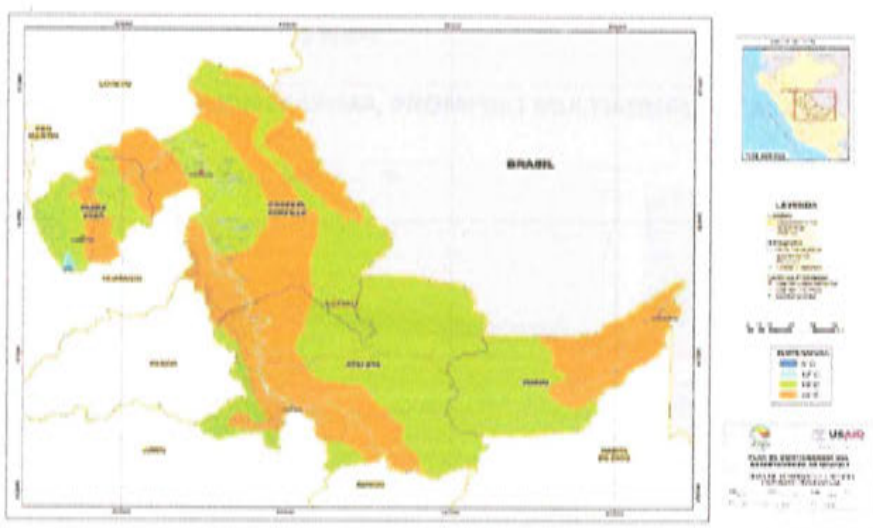
Son extensiones de terreno más o menos planas, donde los procesos de agradación superan a los de degradación (Dávila 2006). Esta unidad se encuentra bien distribuida en toda la región y ocupa un área de 25,84%. Las planicies están asociadas a depósitos aluviales y aluviales antiguos, limitados en muchos casos por depósitos de piedemontes y laderas de montañas o colinas.



1.5.4.4 Clima

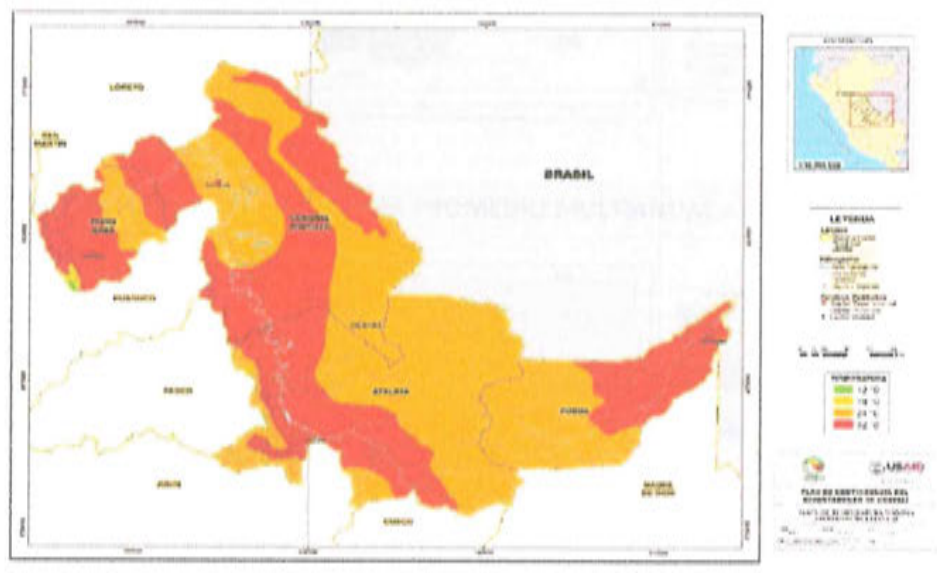
El clima del departamento de Ucayali es cálido-húmedo y corresponde a una típica región bioclimática amazónica. El rango promedio anual de temperaturas bajas oscila entre los 6 a 24°C y temperaturas altas de 12 hasta 32°C. Existe poca variación entre las temperaturas del día y la noche. En las cimas y flancos de la Cordillera del Sira y la Cordillera Azul, la temperatura durante el día es alta y en la noche es baja, dando así la sensación de frío. También existe mucha nubosidad en las cumbres de los relieves montañosos.

MAPA DE TEMPERATURA MÍNIMA PROMEDIO MULTIANUAL DE UCAYALI



Fuente: COER-ORDN

MAPA DE TEMPERATURA MÁXIMA PROMEDIO MULTIANUAL DE UCAYALI



Fuente: COER-ORDN



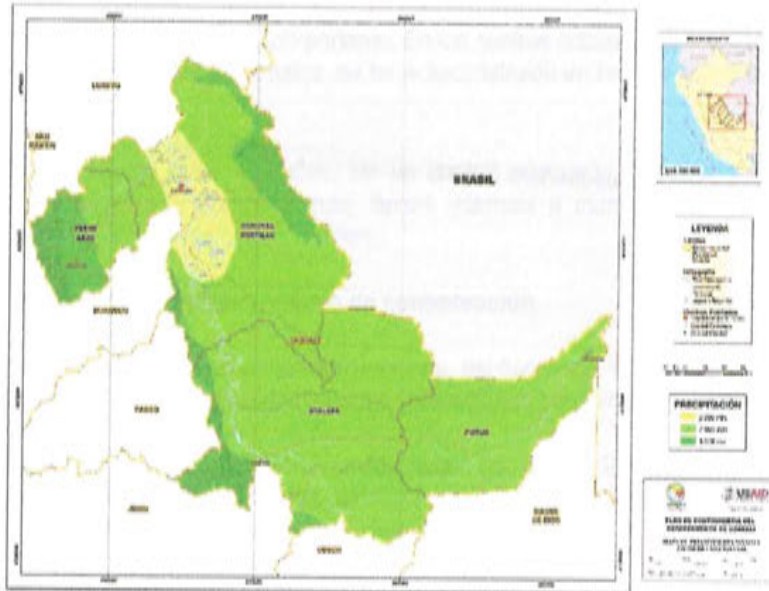
En los meses de junio-setiembre se presenta un descenso brusco de temperatura durante algunos días, debido a que masas de aire del Frente Antártico se desprenden y penetran al continente Sudamericano por la depresión del río De La Plata, continúa por la depresión del Paraná e ingresa al Perú por Madre de Dios y continúa hacia el Norte en dirección a la zona de baja presión ecuatorial.

Las lluvias en Ucayali son abundantes, el promedio anual de precipitaciones mínimas varía de 400 hasta 4,000 mm y el promedio anual de las precipitaciones máximas se dan entre los 2,000 hasta 8,000 mm. El ciclo estacional de las precipitaciones se presenta de la siguiente manera:

-Ciclo lluvioso: febrero, marzo, abril y mayo.

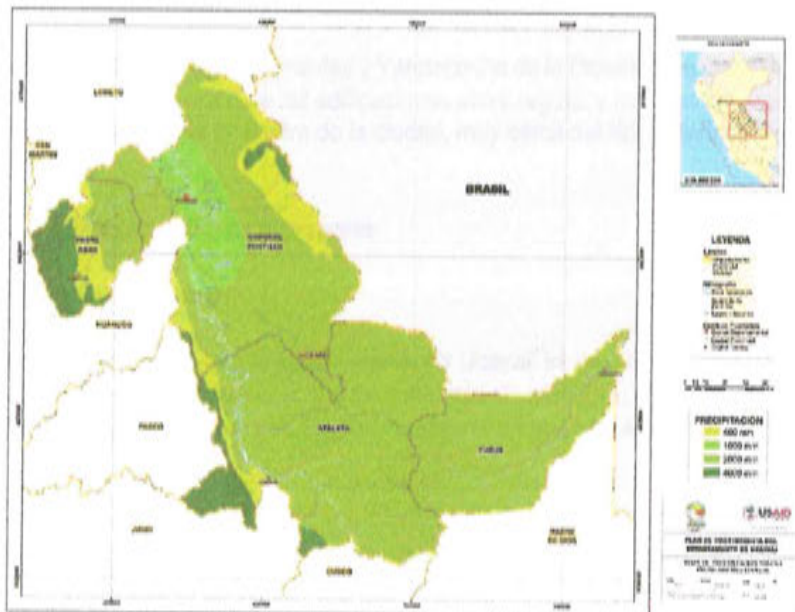
- Ciclo semi seco: junio, julio y agosto.
- Ciclo seco: septiembre, octubre y noviembre.
- Ciclo semi lluvioso: diciembre y enero.

MAPA DE PRECIPITACIÓN MÁXIMA, PROMEDIO MULTIANUAL - UCAYALI



Fuente: COER-ORDN

MAPA DE PRECIPITACIÓN MÍNIMA PROMEDIO MULTIANUAL – UCAYALI



Fuente: COER-ORDN



1.5.5 Conformación Urbana

1.5.5.1 Características de las edificaciones

a) Sistemas constructivos

En el Departamento de Ucayali predominan las edificaciones de albañilería confinada con estructuras de concreto y albañilería por muro portante. En los centros poblados, comunidades y sectores de los Asentamientos Humanos informales, se ha autoconstruido en base a este sistema constructivo, sin asistencia técnica.

La densificación de estas viviendas, sin un control adecuado, aumenta la vulnerabilidad de las mismas, ante peligros como: sismos, lluvias intensas e inundaciones por las aguas pluviales (predominan viviendas de estera, madera).

b) Nivel de consolidación - estado de conservación

De acuerdo a la antigüedad de las edificaciones, así como a la intensidad de uso que ha soportado la edificación, en el distrito predominan las edificaciones consolidadas, en buen y regular estado de conservación.

Las edificaciones en consolidación o no acabadas, con un deficiente proceso constructivo, a lo largo del tiempo disminuyen su rigidez estructural. En su mayoría carece de algunos elementos estructurales o tiene muros sin estos elementos.

c) Altura de edificación

Predominan en la región las edificaciones de uno y dos pisos, sin embargo, se aprecian algunos edificios de 4 a 6 pisos que destacan en el perfil urbano. La mayoría de estos edificios de mayor altura brindan servicios de alojamiento.

En los distritos de Callería, Manantay y Yarinacocha de la Provincia de Coronel Portillo, encontramos el estado de conservación de las edificaciones entre regular y malo corresponde en su mayoría a las edificaciones ubicadas en centro de la ciudad, muy cerca del río Ucayali colindante con el Puerto de Pucallpa.

1.5.5.2 Sistema vial y de transporte

a) Red Vial Terrestre

La longitud de la red vial del departamento de Ucayali es de 1920 km, equivalente al 1.2% del total nacional (INEI, 2014). Según el tipo de superficie de rodadura, el 51.3% de carreteras son trochas, el 30.3% están sin afirmar, el 6.3% son carreteras afirmadas y solo el 11.6% están asfaltadas.

b) Aeropuerto

La región Ucayali tiene dos aeropuertos en funcionamiento, ubicados en los distritos de Callería y Purús, y cuenta con más de una decena de aeródromos y helipuertos. Los servicios aeroportuarios son deficientes, lo que limita el acceso de aviones de gran capacidad (el máximo permitido es 40 pasajeros) a excepción del de Pucallpa. Esta situación afecta la dinámica económica de la zona, fundamentalmente el aspecto turístico. En el siguiente cuadro se detallan las características técnicas y el tipo de aviones que tienen permiso para aterrizar en las pistas de aterrizaje.



Cuadro N° 10.- Infraestructura de aeropuertos y/o aeródromos

N	Nombre del Aeropuerto Aeródromo	Provincia / Distrito	Elevación (pies)	Temperatura (°C)	Orientación Magnética	Dimensión (m)	Superficie	Resistencia	Explotador
1	Atalaya	Atalaya-Raymondi	1,900		05-23	1,500 x 30	Tratam.Superf. Asfált.Bicapa	PCN 27/F/A/X/T (ANTONOV-24)	CORPAC S.A.
2	Bolognesi	Atalaya-Tahuania	630		09-27	1,100 x 18	Grava Compactada	Avionetas (5,700 Kg)	Municipalidad Distrital de Tahuania
3	Breu	Atalaya-Yurua	656		02-20	900 x 23	Arena / Cesped	Avionetas (12,500 lbs)	CORPAC S.A.
4	Helipuerto CSBL Nueva Italia	Atalaya-Tahuania	558	28	40-220	21 x 21	Losa de Concreto Armado	Helicópteros MI17 y similares	PETROMINE RA LES PERÚ S.A.
5	Helipuerto CSBL Nueva Italia 2	Atalaya-Tahuania	558	28	206-26	80 x 30	Madera Tratada	Helicópteros MI17 y similares	PETROMINE RA LES PERÚ S.A.
6	Oventeni	Atalaya-Raymondi	3,337		01-19	1,000 x 18	Terreno Natural Compactado	Avionetas (12,500 lbs)	Municipalidad Centro Poblado Oventeni
7	Paititi	Atalaya-Yurua	747		16-34	290 x 30	Arena / Grass	Avionetas	Comunidad Paititi
8	Sepahua	Atalaya-Sepahua	1,000		09-27	1,800 x 30	Material Granular	Antonov	Municipalidad Dist. Sepahua
9	Helipuerto CBL Sheshea	Coronel Portillo-Iparia	843	28	50-230	70 x 80	Madera Tratada	Helicópteros MI17 y similares	PETROMINE RA LES PERÚ S.A.
10	Masisea	Coronel Portillo-Masisea	525		01-19	765 x 18	Terreno Natural Mejorado con Grava	---	Municipalidad Distrital de Masisea
11	Pucallpa - Cap.FAP David Armando Abensur Rengifo	Coronel Portillo-Calleria	516	32.1	02-20	2,800 x 45	Asfalto	PCN 42/F/B/X/T (B737 -200)	Aeropuertos del Perú S.A.
12	Puerto Esperanza	Purus-Purus	725		07-25	1,800 x 30	Emulsion Asphaltica	PCN 23/F/C/Y/T (FOKKER-28)	CORPAC S.A.
13	Culina	Purus-Purus	748		09-27	400 x 18	Terreno Natural con Grass	Avionetas (6,000 lbs)	Comunidad Culina

Fuente: MTC, 2015.

c) Puertos

El puerto principal de la región se encuentra en Pucallpa, donde llegan embarcaciones hasta de 8 pies de calado. Otros puertos menores son Atalaya, Bolognesi, Breu, La Esperanza, etc.



CAPITULO II: Análisis del Riesgo de Desastre

2.1 Análisis de la ocurrencia de peligros registrados

El peligro es la probabilidad de que un fenómeno físico, potencialmente dañino, de origen natural o inducido por la acción humana, se presente en un lugar específico, con una cierta intensidad y en un periodo de tiempo y frecuencia definidos. Para este PPRD-GRU pueden ser de dos clases según su origen: carácter natural y generado por la acción humana:

- a) **Naturales:** son peligros asociados a procesos en el interior de la tierra, en la superficie de la tierra, fenómenos meteorológicos y oceanográficos y biológicos.
- b) **Inducidos por la actividad humana:** Son peligros que se generan por los procesos de modernización, industrialización, desindustrialización, informalidad o importación de desechos tóxicos.

La Oficina Regional de Defensa Nacional cuenta con un registro; cuadro y gráfico donde se muestra los daños ocasionados por los fenómenos naturales y antrópicos en la región Ucayali. A partir del registro histórico de emergencias del Sistema Nacional de Información para la Respuesta y Rehabilitación (SINPAD) por provincia y tipo de fenómeno según daños durante el periodo 2015 – 2018 se presenta



DEPARTAMENTO : UCAYALI del 01/01/2015 al 01/08/2018														
FENOMENO	Total Emerg	DAÑOS												
		PERSONALES					VIVIENDAS		CC.EE.		CC.SS.		Ha. CULTIVO	
		Dañad	Afecta	Desap	Herid	Fallec.	Destrd	Afecta	Destrd	Afecta	Destrd	Afecta	Destrd	Afecta
Prov: ATALAYA	120	1532	4740	0	0	0	130	1134	1	0	0	1	200	40
DESPLAZAMIENTO	1	563	0	0	0	0	29	0	1	0	0	0	0	0
EROSION	3	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0
FRIAJE	2	0	901	0	0	3	0	127	0	0	0	0	0	0
INUNDACION	12	435	2510	0	0	0	7	775	0	7	0	1	200	36
MAREJADA	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
OTRO FENOM. MET. O HIDROL.	2	0	14	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
VIENTOS FUERTES	29	34	719	0	0	0	8	174	0	0	0	0	0	0
INCENDIO URBANO	59	497	200	0	0	0	100	50	0	0	0	0	60	10
Prov: CRNEL PORTILLO	224	1734	7010	4	83	4	236	1831	1	46	0	9	4504	586
OTROS DE GEODINAMICA INTERNA	1	5	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
SISMOS	2	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0
EROSION	9	307	0	0	0	0	45	0	0	1	0	0	0	0
OTROS DE GEODINAMICA EXTERNA	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
FRIAJE	2	0	254	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
INUNDACION	23	161	5320	0	0	0	1	1243	0	37	0	7	1827	511
PRECIPITACIONES - LLUVIA	15	3	468	0	0	1	2	142	0	0	0	0	0	0
VIENTOS FUERTES	34	455	1106	3	8	1	95	395	1	7	0	1	2908	76
EPIDEMIAS	1	0	285	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DERRAME DE SUSTANCIAS NOXIVAS	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INCENDIO FORESTAL	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	28	0
INCENDIO INDUSTRIAL	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INCENDIO URBANO	134	783	177	0	32	1	94	51	0	0	0	0	0	0
OTROS FENOMENOS TECNOLOGICOS	1	0	0	0	12	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SABOTAJE	1	0	0	0	25	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Prov: PADRE ABAO	193	847	2087	0	3	2	118	564	0	4	0	0	570	1124
DERRUMBE	3	0	10	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0
DESPLAZAMIENTO	12	36	15	0	1	2	11	3	0	0	0	0	0	0
OTROS DE GEODINAMICA EXTERNA	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INUNDACION	5	29	988	0	0	0	6	347	0	0	0	0	402	564
PRECIPITACIONES - LLUVIA	13	29	107	0	0	0	1	20	0	2	0	0	0	3
TORMENTA ELECTRICA (TEMPLESTAD ELECTRICA)	1	53	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
VIENTOS FUERTES	54	295	877	0	0	0	25	183	0	2	0	0	166	567
INCENDIO FORESTAL	1	4	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2	0
INCENDIO URBANO	69	459	90	0	2	0	62	3	0	0	0	0	0	0
Prov: PURUS	2	84	85	0	0	0	23	18	0	0	0	1	20	0
INUNDACION	2	34	85	0	0	0	23	18	0	0	0	1	20	0
TOTAL DEPARTAMENTO	549	4207	14522	10	86	10	517	3547	2	58	0	11	5374	1756

FUENTE: SINPAD - Dirección Nacional de Operaciones del PPRD

Elaboración: Oficina de Estadística y Telemática del PPRD

2.1.1 Registro de ocurrencia de peligros generados por fenómenos de origen natural

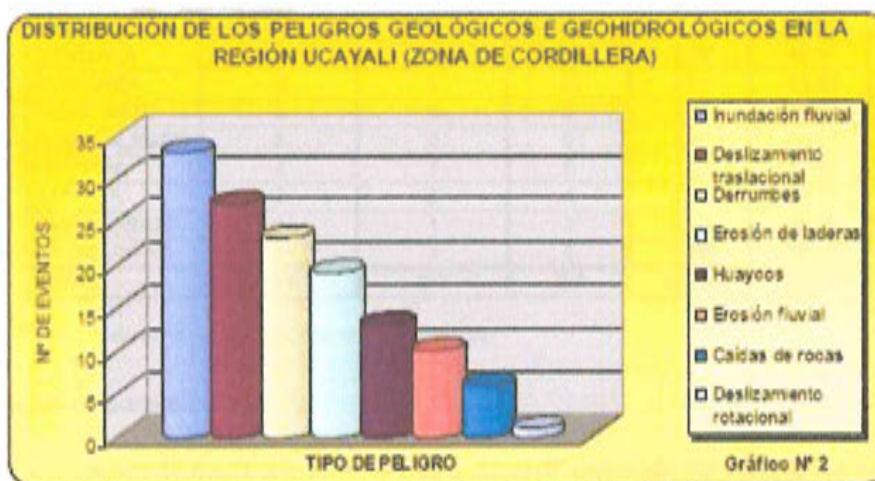
En la región Ucayali, se tienen un total de 452 eventos (Gráfico 1). Donde ocupan los primeros lugares las inundaciones y erosiones fluviales (173 y 114 respectivamente), seguidos del derrumbe (62), deslizamientos (59), erosión de laderas (25), huaycos (13) y en últimos lugares lo ocupan las caídas de rocas (6).



Fuente: Informe de zonas críticas de la Región Ucayali - Instituto Geológico Minero y Metalúrgico (INGEMET)

En la zona de La Divisoria (cordillera) hasta parte de San Alejandro, se han inventariado un total de 132 eventos donde hay predominio de inundaciones fluviales (33), seguidos de los deslizamientos trasnacionales (27) y en último lugar los deslizamientos rotacionales (1). Las inundaciones y erosiones fluviales se dan a lo largo de los ríos Aguaytía y Boquerón.

Los deslizamientos, derrumbes y caídas de rocas se dan generalmente a lo largo de la carretera Federico Basadre en la zona de la cordillera del Shira.



Fuente: Informe de zonas críticas de la Región Ucayali - Instituto Geológico Minero y Metalúrgico (INGEMET)

En la zona del llano amazónico la distribución de los peligros geológicos y geohidrológicos, hay un predominio de las inundaciones y erosiones fluviales, seguidos de derrumbes y deslizamientos.



Fuente: Informe de zonas críticas de la Región Ucayali - Instituto Geológico Minero y Metalúrgico (INGEMET)

2.1.2 Registro de ocurrencia de peligros inducidos por la acción humana

Epidemiológicos: El vector *Aedes Aegypti*, transmisor del dengue, ocasiona la infección vírica transmitida por la picadura de las hembras infectadas de mosquitos del género *Aedes*. Hay cuatro serotipos de virus del dengue (DEN 1, DEN 2, DEN 3 y DEN 4). Ha causado mucho daño en la región Ucayali durante los años 2012 y 2013. Las zonas descritas en el cuadro posterior visibilizan los distritos con condiciones socio económicas muy deficientes y que presentan altos niveles de infestación.

Casos de Dengue por Distrito y Condición Región Ucayali 2017* (*SE 05)

DISTRITOS	CONFIRMADOS	PROBABLES	TOTAL C + P	%	% ACUM.
MANANTAY	61	138	199	43.64	43.64
CALLERIA	55	70	125	27.41	71.05
YARINACOCHA	30	33	63	13.82	84.87
CURIMANA	3	23	26	5.70	90.57
RAYMONDI	12	2	14	3.07	93.64
PADRE ABAD	5	3	8	1.75	95.39
MONTE ALEGRE	3	2	5	1.10	96.49
SEPAHUA	4	1	5	1.10	97.59
MASISEA	2	2	4	0.88	98.46
CAMPOVERDE	1	1	2	0.44	98.90
IMPORTADOS	3	2	5	1.10	100.00
TOTAL	178	277	455	100.00	100.00

Fuente: Sistema NOTI_SP Dirección de Epidemiología.

2.2 Identificación de puntos críticos

Según el "Informe Técnico de zonas críticas en la Región Ucayali" elaborado por Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico – INGEMMET (2006, 40 pág.) donde se han identificado un total de 452 peligros geológicos y geohidrológicos, de las cuales 78 son zonas críticas, es decir en un 17.25% del total.

La mayoría relacionada con los cambios de curso de los ríos siendo los sectores más comprometidos los comprendidos entre Puente Chino-Salida del Boquerón Padre Abad en la Carretera Federico Basadre; el Puerto de Pucallpa, barrios Iquitos, Río Juanito, Santa Teresa, Santa Clara y Puerto Italia.





Fuente: Informe de zonas críticas de la Región Ucayali - Instituto Geológico Minero y Metalúrgico (INGEMET)

Se mencionan todas las zonas críticas que se han encontrado durante los trabajos de campo desarrollados en el 2006 por INGEMMET, inspecciones realizadas entre las zonas de La Divisoria – Aguaytia – San Alejandro – Pucallpa, Pucallpa – Masisea – Iparia – Bolognesi – Atalaya y Purus (estas dos últimas por vía fluvial).

Cuadro Nº 17.- Zonas Críticas de la Región Ucayali



PROVINCIA	DISTRITO	SECTOR	CARACTERIZACIÓN		RECOMENDACIÓN
			PELIGRO	VULNERABILIDAD / DAÑOS	
Coronel Portillo	Callería	Puerto de Pucallpa	Área susceptible a erosión fluvial del río Ucayali.	El río Ucayali al retomar su cauce antiguo, se acercó al puerto, afectando a los barrios Iquitos, Riojuanito, Santa Teresa, Santa Clara y Puerto Italia	Es necesario reubicar a todas las viviendas que aún se encuentran en esta zona.
		Pucallpillo – San Isidro	Área susceptible a erosión fluvial del río Ucayali. Causas: Precipitaciones pluviales intensas, dinámica fluvial del río, y río de tipo meandriforme.	Ha afectado al poblado de San Isidro, y en la actualidad parte del sector de Pucallpillo.	La erosión del río va a seguir en este sector, es necesario que los aserraderos u otros tipos de infraestructura que halla en este sector estén preparados ante una arremetida del río.
		Providencia – Luz Linda – Nuevo San Juan.	Área sujeta a erosiones fluviales del río Ucayali. En esta zona el río Ucayali ha migrado hacia la margen izquierda, erosionando casi 400 m. de ribera por un trecho de 1 Km.	Afectación a terrenos de cultivo (platanales)	Declarar la zona inangible, no apta para el asentamiento de viviendas
		Lobo Caño (Yarina),	Área sujeta a erosiones fluviales del río Ucayali.	En el caso que el río retome el cauce antiguo	Es necesario monitorear esta zona, para determinar

PROVINCIA	DISTRITO	SECTOR	CARACTERIZACIÓN		RECOMENDACIÓN
			PELIGRO	VULNERABILIDAD / DANOS	
		Centro América-Bellavista	De seguir la erosión fluvial del río puede darse el caso que este se contacte con la laguna, y salga nuevamente su cauce por la zona de San Francisco o Santa Clara, variando completamente el curso del río.	(laguna de Yarínacocha), va a traer problemas a la población e infraestructura, sentada en la ribera de esta laguna.	las variaciones del cauce en esta zona.
		Chancay-San Francisco-Santa Elena	Área susceptible a erosiones fluviales e inundaciones por el río Ucayali. Se producen también derrumbes.	Ha afectado los centros poblados de Chancay-San Francisco y Santa Elena, también a terrenos de cultivo.	No construir infraestructura porque es un terreno de meandros antiguos.
		La Hoyada - Tarapacá - Maestranza	Área sujeta a erosión fluvial por el río Ucayali. Se presentan también deslizamientos traslacionales.	De seguir la erosión fluvial van a ser afectados las viviendas y aserraderos de madera, ubicados en borde de la terraza.	Las viviendas y kioscos de venta que se ubican en el sector de Maestranza deberán ser reubicados. Es necesario que los aserraderos de madera que se ubican en las riberas, estén a la expectativa del comportamiento del río.
		Shacshuya	Área sujeta a erosión fluvial, se presentan derrumbes a la margen derecha del río Ucayali	Afectación a viviendas y terrenos de cultivo ubicadas en zonas de riesgo	Reubicación y/o reasentamiento de viviendas ubicadas en zonas de muy alto riesgo
		Tacshitea	Área de muy alto riesgo expuesta a erosión de suelo por incremento de caudal del río Ucayali	Afectación a viviendas y terrenos de cultivo ubicadas en zonas de riesgo	Reubicación y/o reasentamiento de viviendas ubicadas en zonas de muy alto riesgo
Coronel Portillo	Masisea	Nuevo Paraiso	Área sujeta a erosiones fluviales y derrumbes en ambas márgenes del río Ucayali	Afectación a viviendas ubicadas en las riberas del río Ucayali	Declarar la zona intangible prohibiendo el asentamiento de viviendas en la zona
		Nuevo San Juan	Área sujeta a erosiones fluviales del río Ucayali	Afectación de terrenos de cultivos y exposición de viviendas ante posible crecida del río Ucayali	Declarar la zona intangible prohibiendo el asentamiento de viviendas en la zona
		Tamaya	Área sujeta por erosiones fluviales en la margen izquierda del río Tamaya	Exposición a viviendas y terrenos de cultivo	Declarar la zona intangible prohibiendo el asentamiento de viviendas en la zona
Coronel Portillo	Iparia	Galilea	Área sujeta a erosiones fluviales en la margen izquierda del río Ucayali	Población expuesta en la ribera del río Ucayali	Reubicación de las viviendas a zonas seguras y de bajo riesgo
		Colonia del Caco	Zona sujeta a erosión fluvial y derrumbes en la margen izquierda del	Exposición de viviendas y cultivos agrícolas	Reubicación de las viviendas a zonas seguras y de bajo riesgo

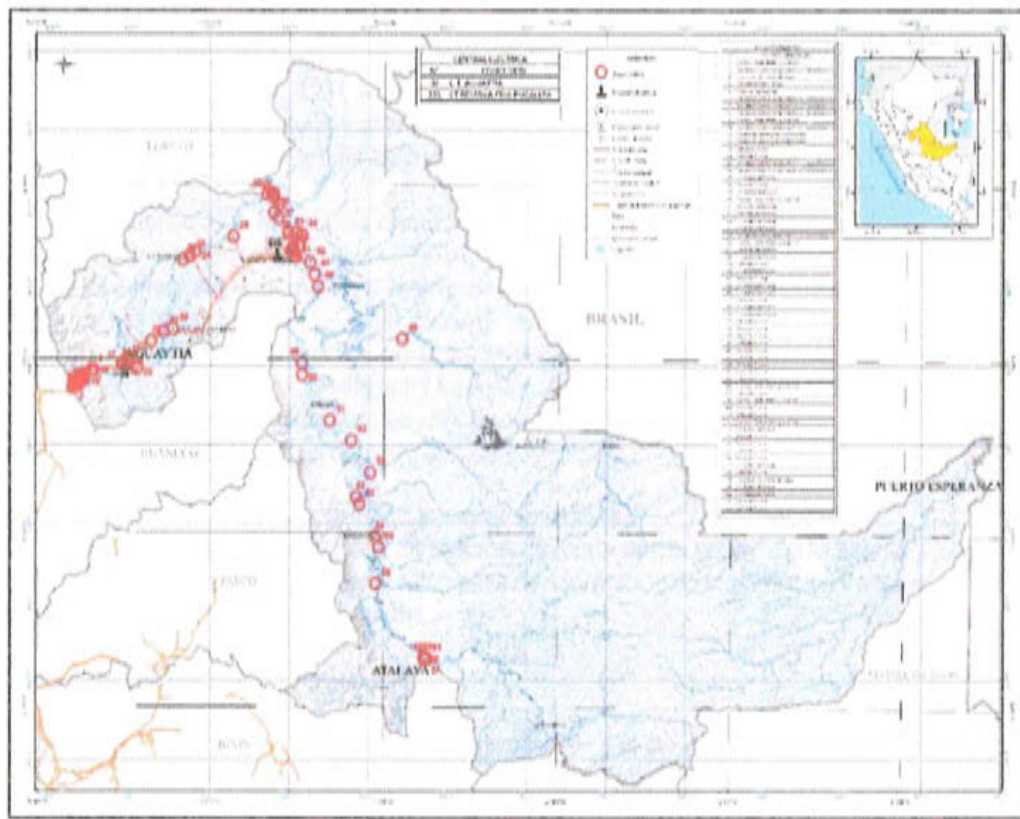
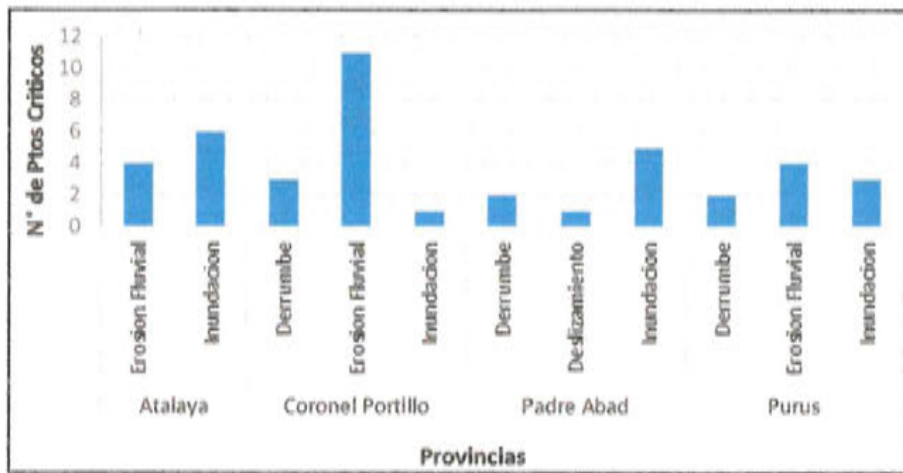


PROVINCIA	DISTRITO	SECTOR	CARACTERIZACIÓN		RECOMENDACIÓN
			PELIGRO	VULNERABILIDAD / DAÑOS	
			rio Ucayali		
		San Luis de Contamanillo	Área sujeta a erosiones fluviales por la margen derecha del río Ucayali	Afectación de viviendas y terrenos de cultivo	Reubicación de las viviendas a zonas seguras y de bajo riesgo
		Fátima	Erosión Fluvial y derrumbes en la margen izquierda del río Ucayali	Afectación de viviendas y terrenos de cultivo	Reubicación de las viviendas a zonas seguras y de bajo riesgo
Coronel Portillo	Nueva Requena	Nueva Requena	Área expuesta a inundaciones por la creciente del Río Aguaytia	Afectación de viviendas y hectáreas de cultivo	Reubicación de las viviendas a zonas seguras y de bajo riesgo
		Tres Islas	Área sujeta a erosiones fluviales por la margen derecha del río Aguaytia	Afectación de viviendas y hectáreas de cultivo	Reasentamiento poblacional a zonas seguras
Padre Abad	Curimaná	Curimaná	Área expuesta a inundaciones por la creciente del Río Aguaytia	Afectación de viviendas y hectáreas de cultivo	Reubicación de las viviendas a zonas seguras y de bajo riesgo
	Irazola	San Alejandro	Área expuesta a inundaciones por la creciente del Río San Alejandro	Afectación de viviendas y hectáreas de cultivo	Reubicación de las viviendas a zonas seguras y de bajo riesgo
	Aguaytia	Villa Aguaytia	Área expuesta a inundaciones por la creciente del Río Aguaytia	Afectación de viviendas y hectáreas de cultivo	Reubicación de las viviendas a zonas seguras y de bajo riesgo
Atalaya	Raymondi	Atalaya	Área expuesta a inundaciones por la creciente del Río Tambo	Afectación de viviendas y hectáreas de cultivo	Reubicación de las viviendas a zonas seguras y de bajo riesgo
	Tahuaná	Sempaya	Área expuesta a inundaciones por la creciente del Río Ucayali	Afectación de viviendas y hectáreas de cultivo	Reubicación de las viviendas a zonas seguras y de bajo riesgo



Fuente: Informe de zonas críticas de la Región Ucayali - Instituto Geológico Minero y Metalúrgico (INGEMET) Quebradas de Activación en Ucayali - Autoridad Nacional del Agua (ANA)

Entre los peligros identificados predominan los peligros geo hidrológicos, seguido por fenómenos de los movimientos en masa. Los peligros geo hidrológicos son las inundaciones y erosiones fluviales relacionados con los cauces de los ríos o quebradas. Los peligros geológicos por movimientos en masa son los deslizamientos, derrumbes, caídas de rocas, huaycos y movimientos complejos. Esto se debe a que el llano amazónico cubre un 85 % de la región Ucayali y las montañas, colinas y lomadas ocupan el 15%.



Fuente: Informe de zonas críticas de la Región Ucayali - Instituto Geológico Minero y Metalúrgico (INGEMET)

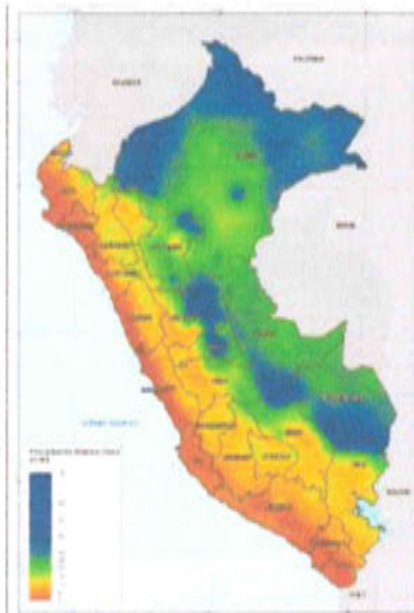
2.3 Escenarios de Riesgo por lluvias intensas

El escenario de riesgo tiene por objetivo la identificación de las zonas más propensas a la ocurrencia de inundaciones y movimientos en masa ante la posible presencia de lluvias intensas en el país, cuyos máximos efectos se presentan ante la ocurrencia del fenómeno El Niño así como determinar los elementos que estarían expuestos a este peligro, con la finalidad de llevar a cabo, de manera oportuna, las acciones y actividades de prevención, reducción y preparación que permitan minimizar sus probables efectos.

La ocurrencia de inundaciones y movimientos en masa (flujos de detritos, deslizamientos, caída de rocas, etc.) se encuentran estrechamente relacionadas a la temporada de lluvias. En la mayoría de casos, esta situación se ve agravada cuando las lluvias alcanzan valores significativos¹, o al manifestarse en periodos de larga duración, llegando a ocasionar daños y/o pérdidas en la población, así como en la infraestructura de servicios de transporte, salud, educación, etcétera, de los sectores públicos y privados.

2.3.1 Caracterización del fenómeno

Según boletín de escenario de riesgo por lluvias intensas 2018 - 2019² El SENAMHI, elaboró el mapa de precipitación máxima diaria (mm) considerando una probabilidad de 95% (percentil 95), derivado de un producto grillado de precipitación diaria a nivel nacional denominado PISCO3 para precipitaciones diarias (Pisco Pd), que comprende el periodo 1981 - 2015. Sin embargo, es importante mencionar que, en la selva existe una baja confiabilidad en el resultado obtenido debido a la baja densidad de estaciones.



La información observada de estaciones climatológicas consideró una base de datos de precipitación diaria (1970 - 2015) de 187 estaciones a nivel nacional. Los mayores valores de umbrales de precipitación están localizados en la selva peruana (en la parte norte, donde existen más estaciones) y en la parte norte de la vertiente del Pacífico (explicada por ser la zona más impactada por el Fenómeno de El Niño) mientras los valores más bajos se dan en la vertiente del Pacífico sobre todo en la parte sur.

Respecto al CHIRP, presenta una resolución espacial aproximada de 5 Km y una escala diaria cuyo periodo de datos comprende desde enero 1981 hasta el 31 de diciembre 2015. Este producto proporciona una fuente alternativa de información de precipitación en zonas donde esta es inexistente o es espacialmente mal distribuida.

Análisis de susceptibilidad

Para la identificación de los ámbitos con mayor predisposición a la ocurrencia de eventos como inundaciones y movimientos en masa es necesario conocer las condiciones físicas del territorio. Para ello se contó con los mapas de susceptibilidad a inundaciones y el mapa de susceptibilidad a movimientos en masa.

Susceptibilidad a inundaciones

Considera dos factores condicionantes: la geomorfología y la pendiente del terreno, el cual permite identificar áreas con posibilidad a presentar inundaciones, clasificada en cinco niveles que va desde el muy alto hasta el

¹ Valores dentro del percentil 95, son los valores más extremos (en este caso de precipitación).

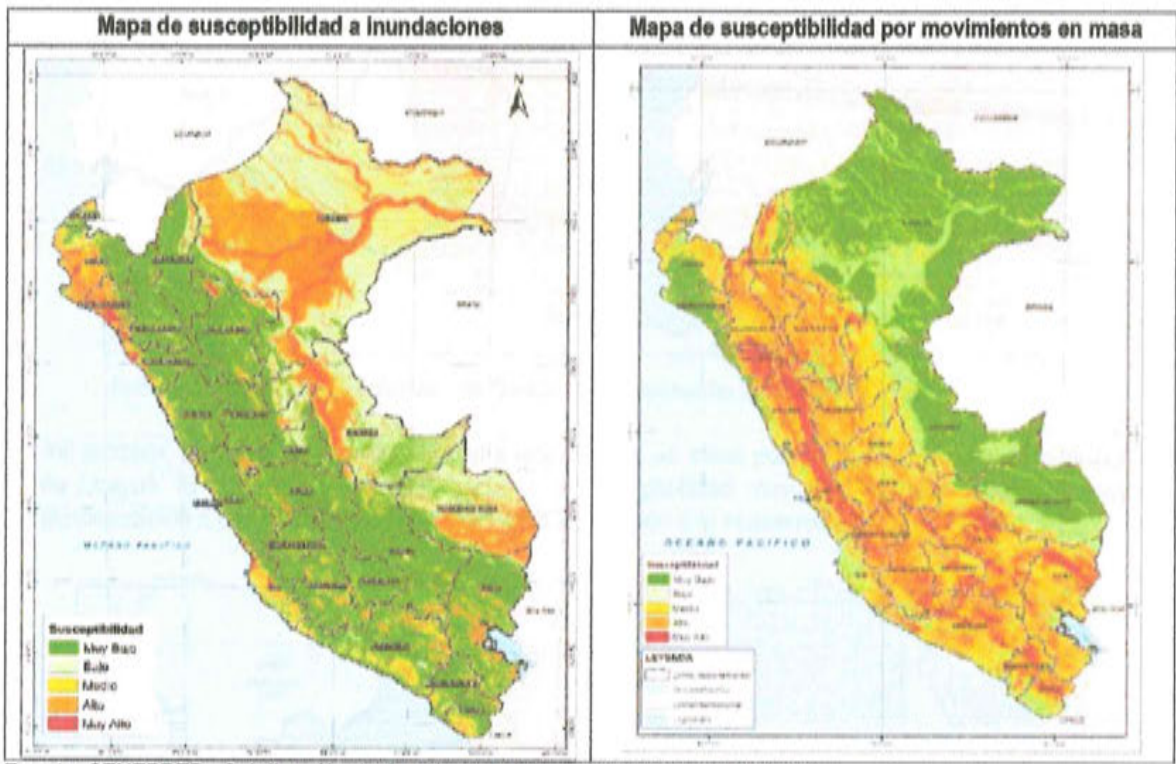
² Elaborado por CENEPRED - Subdirección de Gestión de la Información (SGI), agosto 2018



muy bajo.

Susceptibilidad por movimientos en masa

Los factores condicionantes del territorio que se analizaron son: pendiente, geomorfología, litología, hidrogeología y cobertura vegetal. Cabe destacar que los mapas de susceptibilidad por movimientos en masa, si bien identifican áreas donde se pueden generar potencialmente tales eventos, en ellos no figura la totalidad de zonas a ser afectadas, ni predicen cuando ocurrirán.



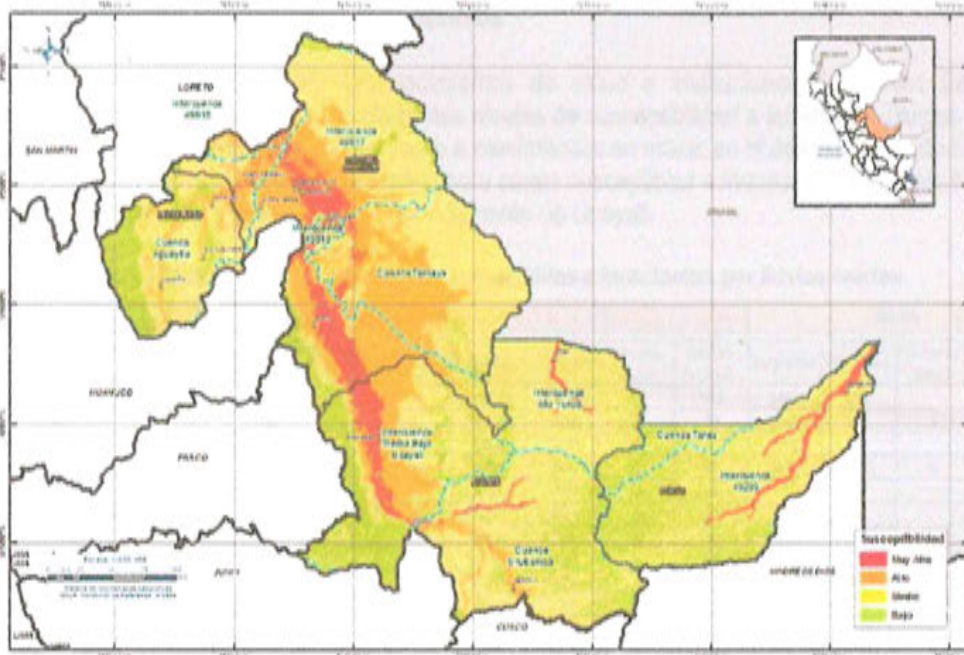
Fuente: CENEPRED - Subdirección de Gestión de la Información (SGI), agosto 2018

2.3.2 Determinación del escenario de riesgo

En base a los factores condicionantes y al factor desencadenante anteriormente descritos, se zonificó en cuatro niveles los mapas de susceptibilidad a inundaciones y movimientos en masa.

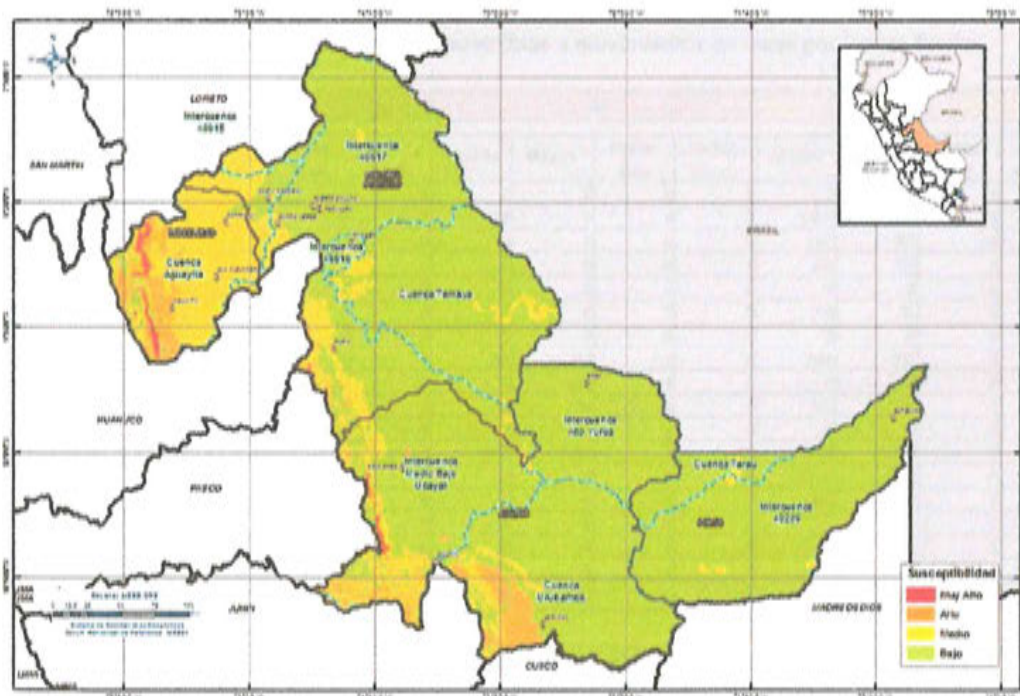
A continuación, se muestra los niveles de susceptibilidad a inundaciones por lluvias fuertes para el departamento de Ucayali. El color rojo representa zonas con susceptibilidad muy alta, es decir áreas con mayor predisposición a presentar inundaciones en relación a la ocurrencia de lluvias fuertes.





Fuente: CENEPRED - Subdirección de Gestión de la Información (SGI), agosto 2018

Así también, los niveles de susceptibilidad a movimientos en masa por lluvias fuertes en el departamento de Ucayali. El color rojo representa zonas con susceptibilidad muy alta, es decir áreas con mayor predisposición a presentar movimientos en masa en relación a la ocurrencia de lluvias fuertes.



Fuente: CENEPRED - Subdirección de Gestión de la Información (SGI), agosto 2018

2.3.3 Elementos expuestos en zonas susceptibles

Referido al número de población, establecimientos de salud e instituciones educativas (elementos expuestos) en riesgo, de acuerdo a los diferentes niveles de susceptibilidad a inundación (lluvias fuertes y lluvias asociadas a un evento El Niño), así como a movimientos en masa, en el departamento de Ucayali. A continuación, se muestra los elementos expuestos a zonas susceptibles a inundación por lluvias fuertes en los niveles: muy alto, alto y medio, para el departamento de Ucayali.

Tabla 1: Elemento expuestos a zonas susceptibles a inundación por lluvias fuertes

Nivel de Riesgo		Muy Alto				Alto				Medio			
Provincia	Distrito	Población	Viviendas	Establec. Salud	Instituc. Educativ.	Población	Viviendas	Establec. Salud	Instituc. Educativ.	Población	Viviendas	Establec. Salud	Instituc. Educativ.
Coronel Porfirio	Catena	5284	1226	16	54	129510	30096	50	173	1663	107		4
	Campoverde	348	148		4	12158	3216	21	57	1009	321	5	14
	Ipara	5721	1177	9	51	4652	1007	3	48	231	43		2
	Masisea	3113	672	5	39	3960	847	10	44	4678	1035	5	39
	Yanacocha	79891	18429	8	32	5714	1597	15	99				0
	Nueva Requena	2480	637	5	12	2642	616	3	17				2
	Mananay	1453	312	3	7	69102	15115	13	60	190	57	1	7
Abaya	Raymondí	3699	832	3	36	4575	1038	9	53	15389	3496	5	60
	Sepahua					5190	1216	4	44	941	233		4
	Tahuana	3546	827	4	36	2318	379	3	39	802	209		9
	Yurua	1007	229	2	20	9	5			579	143	1	7
Padre Abad	Padre Abad					2731	941	7	33	18161	4622	5	46
	Itazoa					1450	529	1	8	16714	4270	5	33
	Carimena	676	210	1	8	4234	1200	4	33	1120	352	1	10
	Neshuya								6				31
	Alexander Von Humboldt												12
Purus	Purus	1881	489	6	48	1336	311	1	6	516	115	1	4
Total		109099	25187	62	347	248481	68313	144	720	61893	14993	29	304

Fuente: CENEPRED en base a la información de 1)INEI, 2)MINSa y 3)MINEDU³

Tabla 2: Elemento expuestos a zonas susceptibles a movimientos en masa por lluvias fuertes

Nivel de Riesgo		Muy Alto				Alto				Medio			
Provincia	Distrito	Población	Viviendas	Establec. Salud	Instituc. Educativ.	Población	Viviendas	Establec. Salud	Instituc. Educativ.	Población	Viviendas	Establec. Salud	Instituc. Educativ.
Coronel Porfirio	Catena	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Campoverde	0	0	0	0	0	0	0	0	10943	2761	18	49
	Ipara	27	10	0	0	0	0	0	0	3447	790	4	39
	Masisea	0	0	0	0	0	0	0	0	893	181	2	10
	Yanacocha	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Nueva Requena	0	0	0	0	0	0	0	0	335	91	0	4
	Mananay	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Abaya	Raymondí	0	0	0	0	722	146	0	9	3909	847	3	39
	Sepahua	0	0	0	0	415	123	0	3	0	0	0	1
	Tahuana	95	33	0	0	88	22	1	2	409	128	0	5
	Yurua	0	0	0	0	0	0	1	3	0	0	0	0
Padre Abad	Padre Abad	680	199	0	1	39970	5196	9	67	4278	1482	4	31
	Itazoa	0	0	0	0	0	0	0	0	18910	5043	7	43
	Carimena	0	0	0	0	0	0	0	0	4461	1321	4	40
	Neshuya	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	42
	Alexander von	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15
Purus	Purus	0	0	0	0	0	0	1	3	0	0	0	
Total		892	232	0	1	21196	5487	12	87	46782	12624	41	309

Fuente: CENEPRED en base a la información de 1)INEI, 2)MINSa y 3)MINEDU⁴

³ Fuente de información: 1) INEI: Centros poblados con información del Censo Nacional de Población y Vivienda del año 2007.

2) MINSa (SUSALUD): Establecimientos de Salud actualizado a Agosto 2018

3) MINEDU (ESCALE): Instituciones Educativas actualizado a Agosto 2018

⁴ Fuente de información: 1) INEI: Centros poblados con información del Censo Nacional de Población y Vivienda del año 2007.



CAPITULO III: Formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres

3.1 Visión

Ucayali es una región competitiva e integrada, con una cultura de prevención en entidades públicas, privadas y ciudadanía de la región Ucayali, fortaleciendo y generando capacidades en Gestión del Riesgo de Desastres dentro de los procesos institucionales.

3.2 Articulación del Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres

El presente Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres sigue los objetivos planteados en el PLANAGERD 2014-2021 y en concordancia a las políticas de estado N°32 y 34 y la Ley N°29664 que crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de desastres -SINAGERD. A continuación, se hace una síntesis de las concordancias entre los documentos:

Política de Estado – Acuerdo Nacional	N°32 Gestión de Riesgo de Desastres	Promover una política de gestión del riesgo de desastres, con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas; así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprenda: La estimación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias y desastres y la reconstrucción.			
	N°34 Ordenamiento y gestión territorial.	Impulsar el proceso estratégico, integrado, eficaz y eficiente de ordenamiento y gestión territorial que asegure el desarrollo humano en todo el territorio nacional, en un ambiente de paz. Con este objetivo el Estado: (...) g) Reducirá la vulnerabilidad de la población, los riesgos de desastres, a través de la identificación de zonas de riesgo urbana y rural, la fiscalización y ejecución de planes de prevención.			
Política Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres	Finalidad	Protección de la vida de la población y el patrimonio de las personas y del Estado, propender hacia un desarrollo sostenible del país.			
	Objetivos	Institucionalizar y desarrollar los procesos de GRD	Fortalecer el desarrollo de capacidades	Incorporar la GRD a través de la Planificación.	Fortalecer la cultura de la prevención y el aumento de la resiliencia.
Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres PLANAGERD 2014 - 2021	Objetivo Nacional	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres.			
	Procesos Estratégicos	Estimación	Prevención y Reducción	Institucionalidad y Cultura de Prevención	
	Objetivos estratégicos	1. Desarrollar el conocimiento del riesgo.	2. Evitar y Reducir las condiciones de riesgo de los medios de vida de la población	5. Fortalecer las capacidades institucionales para el desarrollo de la GRD	6. Fortalecer la participación de la población y la sociedad organizada para el desarrollo de una cultura de prevención
Plan Estratégico Institucional del Gobierno Regional de Ucayali	Objetivo Estratégico Institucional OEI 12	Promover una gestión ambiental participativa y efectiva frente a la gestión del riesgo de desastre.			
Plan de Desarrollo Concertado del Gobierno Regional de Ucayali	Objetivo Estratégico Regional 7	Reducir la vulnerabilidad frente a riesgos y emergencias de tipo de desastres en la región.			

Elaborado: Equipo Técnico del PPRD Ucayali 2021



3.3 Objetivo General

Contribuir en la prevención y reducción del riesgo de desastres en zonas altamente vulnerables por la fenomenología recurrente en la región, evitando se generen nuevos riesgos a las personas, viviendas y sus medios de vida.

3.4 Objetivos Específicos

Los objetivos específicos planteados permiten definir los resultados para lograr la visión y objetivo general del presente Plan con vigencia al 2021. A partir del diagnóstico de la región Ucayali y en concordancia al Marco de Sendai y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD), se presentan los siguientes objetivos estratégicos:

OE.1	Desarrollar el conocimiento del riesgo en la región Ucayali
OE.2	Prevenir la generación de nuevas condiciones de riesgo en los procesos de gestión del territorio.
OE.3	Reducir las condiciones de riesgo existente en la región Ucayali.
OE.4	Promover la institucionalización de la gestión de riesgo de desastres en la región Ucayali.
OE.5	Fortalecer la cultura de prevención en la región Ucayali.

Elaborado: Equipo Técnico del PPRRD Ucayali 2021

3.5 Estrategia

Implica que las estrategias propuestas en el PPRRD sea un complemento del Plan de Desarrollo Concertado, permitiendo que las acciones, programas y proyectos puedan entrar a formar parte de la cartera de proyectos de inversión, y sean considerados en el presupuesto participativo.

A continuación, se detalla los ejes de acción, prioridades técnicas y administrativas, así como su articulación para el cumplimiento de cada objetivo específico planteado.

OBJETIVOS ESPECIFICO	ACCIONES ESTRATÉGICAS	
OE.1 Desarrollar el conocimiento del riesgo en la región Ucayali	AE.1.1	Generar información territorial referido a la gestión del riesgo de desastres
	AE.1.2	Determinar niveles de riesgo en áreas que presentan mayor susceptibilidad y mayor exposición.
OE.2 Prevenir la generación de nuevas condiciones de riesgo en los procesos de gestión del territorio.	AE 2.1.	Fortalecer el proceso de planificación territorial incorporando el enfoque gestión de riesgo de desastres.
OE.3 Reducir las condiciones de riesgo existente en la región Ucayali	AE 3.1	Reducir las condiciones de vulnerabilidad en las zonas urbanas y rurales que presentan mayor susceptibilidad y riesgo.
OE.4 Promover la institucionalización de la gestión de riesgo de desastres en la región Ucayali	AE.4.1	Fortalecer las capacidades técnicas para la implementación de los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo de Desastres.



OBJETIVOS ESPECIFICO		ACCIONES ESTRATÉGICAS	
OE.5	Fortalecer la cultura de prevención en la región Ucayali	AE.5.1	Promover la participación de la sociedad organizada en la Gestión de Riesgo de Desastres.

Elaborado: Equipo Técnico del PPRRD Ucayali 2021

3.6 Identificación de acciones prioritarias

ACCIONES ESTRATÉGICAS		ACCIONES PRIORITARIAS		PRIORIDAD
AE.1.1	Generar información territorial referido a la gestión del riesgo de desastres	1.1.1	Generar e implementar convenios interinstitucionales con las entidades técnico científicas del SINAGERD para la obtención de información técnica vinculada a la Gestión de Riesgo de Desastres.	1
		1.1.2	Elaborar una estrategia de incorporación de información técnica referida a la gestión de riesgo de desastres en el Geoportal de Infraestructura de Datos Espaciales del Gobierno Regional de Ucayali	2
		1.1.3	Generar convenio con universidades destinado profesionales de planta participen en el curso de formación de evaluadores de riesgo.	1
AE.1.2	Determinar niveles de riesgo en áreas que presentan mayor susceptibilidad y mayor exposición.	1.2.1.	Elaborar los informes de evaluación de riesgo (EVAR) para las zonas críticas identificadas en la región Ucayali según tipo de peligro, priorizando la intervención sobre las áreas que presentan mayor susceptibilidad y mayor exposición	2
AE 2.1.	Fortalecer el proceso de planificación territorial incorporando el enfoque gestión de riesgo de desastres.	2.1.1	Fomentar la incorporación de la Gestión de Riesgo de Desastres en el Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC) del Gobierno Regional de Ucayali incluyendo el componente y objetivos estratégicos del PPRRD Ucayali al 2021 y en las municipalidades provinciales correspondientes.	1
		2.1.2	Fomentar y apoyar la formulación y/o actualización de los PPRRD de los 04 municipios Provinciales alineando sus objetivos y acciones al PPRRD Ucayali al 2021.	2
AE 3.1	Reducir las condiciones de vulnerabilidad en las zonas urbanas y rurales que presentan mayor susceptibilidad y riesgo.	3.1.1	Incorporar criterios técnicos específicos para la evaluación y priorización de proyectos de inversión vinculados a la gestión de riesgo de desastres - GRD.	2
		3.1.2	Formular y ejecutar proyectos de inversión integral para el tratamiento del fenómeno de Movimiento en Masa en áreas priorizadas de mayor susceptibilidad y riesgo.	2
		3.1.3	Formular y ejecutar proyectos de inversión integral para el tratamiento del fenómeno de inundación fluvial en áreas priorizadas de mayor susceptibilidad y riesgo.	2
		3.1.4	Formular y ejecutar proyectos de inversión integral para el tratamiento del fenómeno de inundación pluvial en áreas priorizadas de mayor susceptibilidad y riesgo.	2



AE.4.1	Fortalecer las capacidades técnicas para la implementación de los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo de Desastres.	4.1.1	Fomentar la constitución del grupo de trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres (GTGRD) de las municipalidades provinciales de la región Ucayali.	1
		4.2.1	Formular y aprobar el Programa Anual de actividades del grupo de trabajo de gestión del riesgo de desastres de la región Ucayali	1
		4.2.2	Ejecutar talleres de fortalecimiento de capacidades dirigido a autoridades de las municipalidades provinciales y del gobierno regional de Ucayali.	1
		4.2.3	Fomentar y ejecutar capacitaciones dirigido a los funcionarios vinculados a la gestión de riesgo de desastres de las municipalidades provinciales de la región Ucayali.	1
AE.5.1	Promover la participación de la sociedad organizada en la Gestión de Riesgo de Desastres.	5.1.1	Formular el Plan de Educación comunitaria en Gestión de Riesgo de Desastres (GRD).	1
		5.1.2	Ejecutar las acciones programadas en el Plan de Educación Comunitaria de la región Ucayali.	2
		5.1.3	Fomentar la participación de líderes comunitarios en los procesos de presupuestos participativo.	2

Elaborado: Equipo Técnico del PPRD Ucayali 2021

3.7 Programación

3.5.1 Matriz de acciones, metas, indicadores, responsables



OE	AE	ACCIONES PRIORITARIAS	INDICADOR	META ESTIMADA	RESPONSABLE	COSTO referencia (anual)	FUENTES DE FINANCIAMIENTO		AÑO 2019			AÑO 2020			AÑO 2021			
							Programa Presupuestal	OTROS	TRIMESTRE			TRIMESTRE			TRIMESTRE			
									I	II	III	I	II	III	I	II	III	
OE.1: Desarrollar el conocimiento del riesgo en la región Ucayali																		
	AE.1.1			1.1.1	Generar e implementar convenios institucionales con las entidades técnico científicas del SINAGERD para la obtención de información técnica vinculada a la Gestión de Riesgo de Desastres.	N° convenios firmados	5 convenios (CISMID, IGP, INGENMET, SENAMHI, CONIDA)	Oficina de Defensa Nacional y Gestión de Riesgo de Desastres	200		Recursos Propios		1	1	1	1	1	
	AE.1.1			1.1.2	Elaborar una estrategia de incorporación de información técnica referida a la gestión de riesgo de desastres en el Geoportal de Infraestructura de Datos Espaciales del Gobierno Regional de Ucayali	% información técnica de GRD cargada en el Geoportal de IDE	09 estudios o investigaciones cargadas en el Geoportal IDE	Autoridad Regional Ambiental	0		Recursos Propios		1	1	1	1	1	
	AE.1.1			1.1.3	Generar convenio con universidades destinado profesionales de planta participen en el curso de formación de evaluadores de riesgo.	N° evaluadores acreditados	25 evaluadores de riesgo acreditados	Oficina de Defensa Nacional y Gestión de Riesgo de Desastres	100 000		Recursos Propios			10				5
	AE.1.2			1.2.1	Elaborar los informes de evaluación de riesgo (EVAR) para las zonas críticas identificadas en la región Ucayali según tipo de peligro, priorizando la intervención sobre las áreas que presentan mayor susceptibilidad y mayor exposición	N° Informe de Evaluación de Riesgo de Desastres	6 evaluaciones de riesgo de desastres	Oficina de Defensa Nacional y Gestión de Riesgo de Desastres	90,000	0068			2					2



OE	AE	ACCIONES PRIORITARIAS	INDICADOR	META ESTIMADA	RESPONSABLE	COSTO referencia (anual)	FUENTES DE FINANCIAMIENTO		AÑO 2019			AÑO 2020			AÑO 2021												
							Programa Presupuestal	OTROS	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV							
OE.2	AE 2.1.	Fomentar la incorporación de la Gestión de Riesgo de Desastres en el Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC) del Gobierno Regional de Ucayali incluyendo el componente y objetivos estratégicos del PPRRD Ucayali al 2021 y en las municipalidades provinciales correspondientes.	N° de Planes Actualizados	05 Planes Actualizados	Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto	30,000	0068		I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV							
									3																		
OE.3	AE 3.1	Reducir las condiciones de riesgo	2.1.1	Incorporar criterios técnicos específicos para la evaluación y priorización de proyectos de inversión vinculados a la gestión de riesgo de desastres - GRD.	Oficina de Defensa Nacional y Gestión de Riesgo de Desastres	90,000.00	0068		I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV							
									6																		
OE.3	AE 3.1	Reducir las condiciones de riesgo	2.1.2	Formular y apoyar la formulación y actualización de los PPRRD de los 04 municipios Provinciales alineando sus objetivos y acciones al PPRRD Ucayali al 2021.	Oficina de Defensa Nacional y Gestión de Riesgo de Desastres	0			I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV							
									04 Planes Actualizados																		
OE.3	AE 3.1	Reducir las condiciones de riesgo	3.1.1	Formular y ejecutar proyectos de inversión integral para el tratamiento del fenómeno de Movimiento en Masa en áreas prioritizadas de mayor susceptibilidad y riesgo.	Programa de Desarrollo Comunal / Municipalidad Distrital de Mantay	200,589.42			I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV							
									1 Proyecto de Inversión Pública formulado																		
OE.3	AE 3.1	Reducir las condiciones de riesgo	3.1.2	Formular y ejecutar proyectos de inversión integral para el tratamiento del fenómeno de Movimiento en Masa en áreas prioritizadas de mayor susceptibilidad y riesgo.	Programa de Desarrollo Comunal / Municipalidad Distrital de Mantay	200,589.42			I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV							
									1 Proyecto de Inversión Pública formulado																		



3.8 Implementación del Plan

El Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres de la Región Ucayali al 2021 será incorporado en los instrumentos de gestión institucional, así como en los de planificación territorial.

3.8.1 Financiamiento

Los recursos financieros para la implementación del PPRRD de Ucayali proviene de las siguientes fuentes:

- Recursos Propios
- Programa Presupuestal 0068
- Programa de Incentivos Municipales
- Fondo de Promoción a la Inversión Pública y Local – FONIPREL
- Fondo de intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales – FONDES
- Gestiones con otras instancias

3.8.2 Seguimiento y evaluación

Seguimiento y/o monitoreo

A nivel institucional el responsable del monitoreo del Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres de la Región Ucayali al 2021, es el **Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres (GTGRD)** aprobado mediante Resolución Regional.

Siendo, el Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres un espacio interno de articulación de las unidades orgánicas competentes para la formulación de normas y planes, evaluación y organización de los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres en la región Ucayali.

El GTGRD coordina y articula la gestión prospectiva, correctiva y reactiva en el marco de la Ley N°29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (SINAGERD). Está presidido por el Gobernador del Gobierno Regional de Ucayali.

Asimismo, el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED) a través de la Dirección de Monitoreo, seguimiento y Evaluación (DIMSE) quienes velarán por el cumplimiento de las metas, según los indicadores de la matriz de programas, proyectos y actividades y evaluarán el impacto de las acciones implementadas.

Evaluación

La evaluación del Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres será realizada por el equipo técnico aprobado mediante resolución ejecutiva regional, Oficina de Defensa Civil, unidades ejecutoras a fin de verificar los impactos de la implementación de las actividades y proyectos de prevención y reducción del riesgo, en el marco de las metas anuales aprobadas.



CAPITULO IV: Anexos

4.1 Anexo 01: Resolución Ejecutiva Regional N° 910-217-GRU-GR de conformación de Equipo Técnico



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GOBERNACION REGIONAL

"Año del Buen Silencio Ciudadano"



RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 910 .2017-GRU-GR

Pucallpa, 28 NOV. 2017

VISTO: EL OFICIO N° 00306-2017-OG-GRREGIO, INFORME N° 046-2017-GRU-GR-RRV-SRPE-LLS, INFORME N° 181-2017-GRU-GR-RRV-SRPE-LLS, INFORME LEGAL N° 10-2017-GRU-GR-RRV-SRPE-LLS, INFORME LEGAL N° 10-2017-GRU-GR-RRV-SRPE-LLS.

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto en el Artículo 151° de la Constitución Política de Perú, modificado por la Ley N° 27660 - Ley de Reforma Constitucional; concordante con el Artículo 2° de la Ley N° 27667, los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante el Artículo 1° de la Ley N° 29664, se crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros e minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y prevención y atención ante situaciones de desastre mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres;

Que, conforme establece el Artículo 14° sumas 14.1 de la Ley N° 29664, los gobiernos regionales y gobiernos locales, como integrantes del Sinagerd, formulan, aprueban, ejecutan, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los programas de la Gestión del Riesgo de Desastres, en el ámbito de su competencia;

Que, el Artículo 39° del Reglamento de la Ley N° 29664, aprobado mediante Decreto Supremo N° 045-2011-PCM, se crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), disposición que establece que en concordancia con el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres las entidades públicas en todos los niveles de gobierno formulan, aprueban y ejecutan, entre otros, los siguientes Planes: a) Planes de prevención y reducción de riesgo de desastres; b) Planes de preparación; c) Planes de operaciones de emergencia; d) Planes de educación comunitaria; e) Planes de rehabilitación y f) Planes de contingencia;

Que, mediante OFICIO N° 00306-2017-OG-GRREGIO, de fecha 26 de setiembre de 2017, el Contralor Regional de Pucallpa, comunica al Gobernador Regional de Ucayali, que en el ejercicio de control simultáneo 14 los procesos de Preparación, Prevención, y Reducción del riesgo ante el Fenómeno de la Helada y Hielo 2017, advierte que la Oficina de Defensa Civil del Gobierno Regional de Ucayali no cuenta con los planes que se indican:

Que, estando a la propuesta de la Sub Gerencia de Planificación y Evaluación, contenido en los INFORMES N° 046-2017-GRU-GR-RRV-SRPE-LLS y N° 181-2017-GRU-GR-RRV-SRPE-LLS.

Dirección: 2° Pasadizo N° 221 - Pucallpa - Ucayali - Perú. Tel: (075) 8601111 ext. 4111111 y 4111112
Tel: (075) 8601111 - fax: (075) 8601111





PERÚ

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI GOBERNACION REGIONAL

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"



GRPP-SGPE se debe proceder conformar el Equipo Técnico Regional que se encargará de la elaboración de los predados planes en el marco del Plan de Trabajo propuesto.

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias y al amparo de la Ley N° 27733 - Ley de Bases de Descentralización y las visaciones de la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, Sub Gerencia de Planificación y Estadística y DTG de Gerencia de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. CONFORMAR el Equipo Técnico Regional encargado de la elaboración de los Planes Regionales de Gestión del Riesgo de Desastres, establecido en el Artículo 30° del Decreto Supremo N° 043-2011-PCM, referidos a los propuestos por Preparación, Prevención, y Reducción del riesgo ante el Fenómeno de la Helada y Fiebre 2017, el mismo que estará integrado por:

Titulares:

- Gobernador Regional
- Gerente General Regional

Grupo de Comando:

- Consejo Regional
- Órgano de Control Institucional Regional
- Procuraduría Pública Regional
- Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto
- Oficina Regional de Administración
- Gerencia Regional de Desarrollo Económico
- Gerencia Regional de Desarrollo Social
- Gerencia Regional de Infraestructura
- Gerencia Regional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas
- Autoridad Regional Ambiental de Ucayali
- Oficina Regional de Defensa Nacional
- Oficina de Cooperación Técnica y Relaciones Intermediosas
- Secretaría General
- Archivo Regional de Ucayali
- Gerencia Territorial de Purús
- Gerencia Territorial de Atalaya
- Gerencia Territorial de Padre Abad
- Dirección Regional de Agricultura
- Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo
- Dirección Regional de Educación
- Dirección Regional de Energía y Minas
- Dirección Regional de la Producción
- Dirección Regional de Salud

Dirección: J.A. Raymond N° 111 - Ayacucho - Ucayali - Perú. Tel: (075) 386 112 / Av. Interoceánica N° 175, Oficina 202 - UTE
Fax: (075) 424323 - http://www.regionucayali.gob.pe



PERÚ

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI GOBERNACION REGIONAL



Una gran fuerza por el desarrollo

- Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo
- Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones
- Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento
- UGEL Purus
- UGEL Atalaya
- UGEL Padre Abad
- UGEL Coronel Portillo
- Dirección de Red de Salud N°01 Mito
- Dirección de Red de Salud N°04 Agujayta-San Alejandro
- Red de Salud N°01 Coronel Portillo
- Hospital de Apoyo Pucallpa
- Hospital Amazónico

El Equipo Técnico Regional tendrá vigencia desde la conformación y hasta la aprobación de los Planes.

ARTICULO SEGUNDO - APROBAR el Plan de Trabajo procesado por la Sub Gerencia de Planificación y Ejecución de la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, que servirá de orientación al Equipo Técnico Regional.

ARTICULO TERCERO - El Intendente como garante regional y las unidades territoriales, directivas regionales y de nivel ejecutivo tendrán la responsabilidad y el deber de la formulación, implementación, seguimiento y monitoreo de los Planes.

ARTICULO CUARTO - Los líderes de las entidades integraran el Grupo de Comando, además designaran mediante documento oficial a la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto a un profesional o funcionario de cada unidad orgánica de su entidad, para que integre el Grupo de Comando, en calidad de suplentes.


ARTICULO QUINTO - Determinar que la información básica que proporcionaran las entidades públicas y/o unidades orgánicas del Gobierno Regional de Ucayali se enmarcara en el Anexo N°01: Información que será entregada el 27 de diciembre 2011 bajo responsabilidad, la misma que forma parte integrante de la presente resolución.

REGISTRESE y COMUNIQUESE


[Firma]
 Sr. Germán López
 Director General
 0874400443




4.2 Fichas técnicas de actividades


PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES REGIÓN UCAYALI 2019 -2021	
FICHA TÉCNICA DE.1 DESARROLLAR EL CONOCIMIENTO DEL RIESGO EN LA REGION UCAYALI	
ESTRATEGIA AE. 1.1: Generar información territorial referido a la Gestión del Riesgo de Desastres	
ACCIONES: A.E.P.1.1.1 Generar e implementar convenios interinstitucionales con las entidades técnico científicas del SINAGERD para la obtención de información técnica vinculada a la Gestión de Riesgo de Desastres.	
1.0 GENERALIDADES	
1.1 Ubicación: Ucayali	
1.1.1 Región: Ucayali	
1.1.2 Provincia: Coronel Portillo / Padre Abad	
1.1.3 Distrito: Calleria, Padre Abad	
2.0 DE PROYECTOS/ACTIVIDADES/PROGRAMAS	
2.1. Descripción: 05 convenios	
3.0 DE LA INTERVENCIÓN	
3.1 Meta Estimada: CONVENIOS CON (SINAGERD, IGP, INGEMMET, SENAMHI, ONIDA)	3.2 Objetivos: QUE SE OBTENGAN 05 CONVENIOS FIRMADOS CON ENTIDADES TECNICO CIENTÍFICAS
3.3 Plazo de ejecución: 03 AÑOS (2019-2020-2021)	3.4 Beneficiarios: 230,185 HABITANTES
3.5 Inversión: (1) No se ha puesto el costo por ser una actividad que promueve el Gobierno Regional o la institución integrante del SINAGERD	3.6 Fuente de financiamiento: RECURSOS DEL GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
3.7 Observaciones:	3.8 Prioridad: 1
	3.9 Entidad responsable: Oficina Regional de Defensa Nacional
	3.10 Fecha: LOS CONVENIOS DEBEN ESTAR SUSCRITOS A MAS TARDAR EL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2021
Elaboración: Equipo Técnico del PPRD – Gobierno Regional de Ucayali	




PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES REGIÓN UCAYALI 2019 -2021	
FICHA TÉCNICA OE.1 DESARROLLAR EL CONOCIMIENTO DEL RIESGO EN LA REGION UCAYALI	
ESTRATEGIA AE. 1.1: Generar información territorial referido a la Gestión del Riesgo de	
ACCIONES: A.E.P.1.1.2. Elaborar una estrategia de incorporación de información técnica referida a la gestión de riesgo de desastres en el Geoportal de Infraestructura de Datos Espaciales del Gobierno Regional de Ucayali	
1.0 GENERALIDADES	
1.1 Ubicación: Ucayali	
1.1.1 Región: Ucayali	
1.1.2 Provincia: Coronel Portillo / Padre Abad / Atalaya / Puruz	
1.1.3 Distritos: Callaria, Padre Abad	
2.0 DE PROYECTOS/ACTIVIDADES/PROGRAMAS	
2.1. Descripción: 09 Estudios	
3.0 DE LA INTERVENCIÓN	
3.1 Meta Estimada: ESTUDIOS CARGADOS EN EL GEOPORTAL IDE	3.2 Objetivos: QUE SE OBTENGAN 09 ESTUDIOS Y SEAN CARGADOS AL GEOPORTAL IDE UCAYALI
3.3 Plazo de ejecución: 03 AÑOS (2019-2020-2021)	3.4 Beneficiarios: 432,159 HABITANTES
3.5 Inversión (1): No se ha puesto el costo por ser una actividad que promueva la Autoridad Regional Ambiental de Ucayali	3.6 Fuente de financiamiento: RECURSOS DEL GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
3.7 Observaciones:	3.8 Prioridad: 2
	3.9 Entidad responsable: AUTORIDAD REGIONAL AMBIENTAL
	3.10 Fecha: ESTUDIOS DEBEN ESTAR CARGADOS AL GEOPORTAL IDE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2021
Elaboración: Equipo Técnico del PPRD – Gobierno Regional de Ucayali	


PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES REGIÓN UCAYALI 2019 -2021	
FICHA TÉCNICA OE.1 DESARROLLAR EL CONOCIMIENTO DEL RIESGO EN LA REGION UCAYALI	
ESTRATEGIA AE. 1.1: Generar información territorial referido a la Gestión del Riesgo de	
ACCIONES: A.E.P.1.1.3. Generar convenio con universidades destinado profesionales de planta participen en el curso de formación de evaluadores de riesgo.	
1.0 GENERALIDADES	
1.1 Ubicación: Ucayali	
1.1.1 Región: Ucayali	
1.1.2 Provincia: Coronel Portillo	
1.1.3 Distritos: Callaria	
2.0 DE PROYECTOS/ACTIVIDADES/PROGRAMAS	
2.1. Descripción: 25 Evaluadores	
3.0 DE LA INTERVENCIÓN	
3.1 Meta Estimada: EVALUADORES DE RIESGO ACREDITADOS	3.2 Objetivos: QUE SE ACREDITEN 25 EVALUADORES DE RIESGO
3.3 Plazo de ejecución: 03 AÑOS (2019-2020-2021)	3.4 Beneficiarios: 225,000 habitantes
3.5 Inversión: S/ 100,000.00 (Costo total de Participación a 25 profesionales para el curso de formación en Evaluadores de Riesgo)	3.6 Fuente de financiamiento: RECURSOS DEL GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
3.7 Observaciones:	3.8 Prioridad: 1
	3.9 Entidad responsable: OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL
	3.10 Fecha: LOS PROFESIONALES DEBERAN SER CADREITADOS DURANTE EL TERCER TRIMESTRE DE CADA AÑO
Elaboración: Equipo Técnico del PPRD – Gobierno Regional de Ucayali	




PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES REGIÓN UCAYALI 2019 - 2021	
FICHA TÉCNICA OE.11 FORTALECER EL PROCESO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL INCORPORANDO EL ENFOQUE DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	
ESTRATEGIA AE. 2.1: Determinar niveles de riesgo en áreas que presentan mayor	
ACCIONES: A.E.P.2.1.1 Fomentar la incorporación de la Gestión de Riesgo de Desastres en el Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDR) del Gobierno Regional de Ucayali incluyendo el componente y objetivos estratégicos del PPRD Ucayali al 2021 y en las municipalidades provinciales correspondientes.	
3.0 GENERALIDADES	
3.1 Ubicación: Ucayali	
3.1.1 Región: Ucayali	
3.1.2 Provincia: Coronel Portillo / Padre Abad / Atalaya / Purus	
3.1.3 Distrito: Todos los distritos de la región Ucayali	
2.0 DE PROYECTOS/ACTIVIDADES/PROGRAMAS	
2.1. Descripción: OS PLANES ACTUALIZADOS	
3.0 DE LA INTERVENCIÓN	
3.1 Meta Estimada: ACTUALIZACIÓN DEL PLANES DE DESARROLLO CONCERTADO REGIONAL Y PROVINCIALES	3.2 Objetivos: OS PLANES DE DESARROLLO CONCERTADO ACTUALIZADOS
3.3 Plazo de ejecución: 03 AÑOS (2019-2020-2021)	3.4 Beneficiarios: 432,159 HABITANTES
3.5 Inversión: S/ 30,000.00	3.6 Fuente de financiamiento: RECURSOS DEL GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
3.7 Observaciones:	3.8 Prioridad: 2
	3.9 Entidad responsable: GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
	3.10 Fecha: LAS ACCIONES DEBEN ESTAR COMPLETADAS HASTA EL 3ER TRIMESTRE DEL AÑO 2021
	Elaboración: Equipo Técnico del PPRD – Gobierno Regional de Ucayali


PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES REGIÓN UCAYALI 2019 - 2021	
FICHA TÉCNICA OE.3 DESARROLLAR EL CONOCIMIENTO DEL RIESGO EN LA REGION UCAYALI	
ESTRATEGIA AE. 1.2: Determinar niveles de riesgo en áreas que presentan mayor susceptibilidad y mayor exposición.	
ACCIONES: A.E.P.1.2.1 Elaborar los informes de evaluación de riesgo (EVAR) para las zonas críticas identificadas en la región Ucayali según tipo de peligro, priorizando la intervención sobre las áreas que presentan mayor susceptibilidad y mayor exposición	
3.0 GENERALIDADES	
3.1 Ubicación: Ucayali	
3.1.1 Región: Ucayali	
3.1.2 Provincia: Coronel Portillo / Padre Abad / Atalaya / Purus	
3.1.3 Distrito: Todos los distritos de la región Ucayali	
2.0 DE PROYECTOS/ACTIVIDADES/PROGRAMAS	
2.1. Descripción: OS Evaluaciones de riesgo	
3.0 DE LA INTERVENCIÓN	
3.1 Meta Estimada: EVALUACIONES DE RIESGO REALIZADAS	3.2 Objetivos: QUE SE REALICEN 6 EVALUACIONES DE RIESGO
3.3 Plazo de ejecución: 03 AÑOS (2019-2020-2021)	3.4 Beneficiarios: 432,159 HABITANTES
3.5 Inversión: S/ 90,000.00 (Costo total de Participación a 25 profesionales para el curso de formación en Evaluadores de Riesgo)	3.6 Fuente de financiamiento: RECURSOS DEL GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
3.7 Observaciones:	3.8 Prioridad: 1
	3.9 Entidad responsable: OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL
	3.10 Fecha: LOS ESTUDIOS DEBEN SER REALIZADOS HASTA EL 4TO TRIMESTRE DEL AÑO 2021
Elaboración: Equipo Técnico del PPRD – Gobierno Regional de Ucayali	




PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES REGIÓN UCAYALI 2019 -2021	
FICHA TÉCNICA OE.2: FORTALECER EL PROCESO DE PLANIFICACION TERRITORIAL INCORPORANDO EL ENFOQUE DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	
ESTRATEGIA AE. 2.1: Determinar niveles de riesgo en áreas que presentan mayor	
ACCIONES: A.E.P.2.1.2 Fomentar y apoyar la formulación y/o actualización de los PPRD de los 04 municipios Provinciales alineando sus objetivos y acciones al PPRD Ucayali al 2021.	
1.0 GENERALIDADES	
1.1 Ubicación: Ucayali	
1.1.1 Región: Ucayali	
1.1.2 Provincial: Coronel Portillo /Padre Abad /Atalaya / Purus	
1.1.3 Distrito: Todos los distritos de la región Ucayali	
2.0 DE PROYECTOS/ACTIVIDADES/PROGRAMAS	
2.1. Descripción: 04 PLANES ACTUALIZADOS	
3.0 DE LA INTERVENCIÓN	
3.1 Meta Estimada: ACTUALIZACION DE LOS PPRD PROVINCIALES	3.2 Objetivos: 04 PPRD PROVINCIALES ACTUALIZADOS
3.3 Plazo de ejecución: 03 AÑOS (2019-2020-2021)	3.4 Beneficiarios: 432,159 HABITANTES
3.5 Inversión: No se ha puesto el costo por ser una actividad que promueve la municipalidad o la institución integrante del SINAGERD	3.6 Fuente de financiamiento: RECURSOS PROPIOS Y DE LOS MUNICIPIOS PROVINCIALES
3.7 Observaciones:	3.8 Prioridad: 2
	3.9 Entidad responsable: OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL
	3.10 Fecha: LAS ACCIONES DEBEN ESTAR COMPLETADAS HASTA EL 3ER TRIMESTRE DEL AÑO 2021
Elaboración: Equipo Técnico del PPRD – Gobierno Regional de Ucayali	




PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES REGIÓN UCAYALI 2019 -2021	
FICHA TÉCNICA OE.3: REDUCIR LAS CONDICIONES DE RIESGO EXISTENTE EN LA REGION UCAYALI	
ESTRATEGIA AE. 3.1: Reducir las condiciones de vulnerabilidad en las zonas urbanas y rurales que presentan mayor susceptibilidad y riesgo.	
ACCIONES: A.E.P.3.1.2 Formular y ejecutar proyectos de Inversión Integral para el tratamiento del fenómeno de Movimiento en Masa en áreas priorizadas de mayor susceptibilidad y riesgo.	
1.0 GENERALIDADES	
1.1 Ubicación: Ucayali	
1.1.1 Región: Ucayali	
1.1.2 Provincial: Coronel Portillo	
1.1.3 Distrito: Manantay	
2.0 DE PROYECTOS/ACTIVIDADES/PROGRAMAS	
2.1. Descripción: 01 PIP FORMULADO	
3.0 DE LA INTERVENCIÓN	
3.1 Meta Estimada: PIP FORMULADO	3.2 Objetivos: QUE SE FORMULE EVALUE Y ESTE VIABLE 01 PIP
3.3 Plazo de ejecución: 03 AÑOS (2019-2020-2021)	3.4 Beneficiarios: 70,745 HABITANTES
3.5 Inversión: S/ 200,589.42	3.6 Fuente de financiamiento: GOREU /MUNICIPALIDAD DE MANANTAY
3.7 Observaciones:	3.8 Prioridad: 2
	3.9 Entidad responsable: PROGRAMA DE DESARROLLO COMUNAL
	3.10 Fecha: LOS ESTUDIOS DEBEN SER REALIZADOS HASTA EL 3ER TRIMESTRE DEL AÑO 2020
Elaboración: Equipo Técnico del PPRD – Gobierno Regional de Ucayali	


PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES REGIÓN UCAYALI 2019 - 2021	
FICHA TÉCNICA OE.3: REDUCIR LAS CONDICIONES DE RIESGO EXISTENTE EN LA REGIÓN UCAYALI	
ESTRATEGIA AE. 3.1: Reducir las condiciones de vulnerabilidad en las zonas urbanas y rurales	
ACCIONES: A.E.P.3.1.3 Formular y ejecutar proyectos de inversión integral para el tratamiento del fenómeno de inundación fluvial en áreas priorizadas de mayor susceptibilidad y riesgo.	
1.0 GENERALIDADES	
1.1 Ubicación: Ucayali	
1.1.1 Región: Ucayali	
1.1.2 Provincia: Coronel Portillo	
1.1.3 Distrito: Manantay	
2.0 DE PROYECTOS/ACTIVIDADES/PROGRAMAS	
2.1. Descripción: 01 PIP FORMULADO	
3.0 DE LA INTERVENCIÓN	
3.1 Meta Estimada: PIP FORMULADO	3.2 Objetivos: QUE SE FORMULE EVALUE Y ESTE VIABLE 01 PIP
3.3 Plazo de ejecución: 03 AÑOS (2019-2020-2021)	3.4 Beneficiarios: 70,745 HABITANTES
3.5 Inversión: S/ 317,043.21	3.6 Fuente de financiamiento: GOREU /MUNICIPALIDAD DE MANANTAY
3.7 Observaciones:	3.8 Prioridad: 2
	3.9 Entidad responsable: PROGRAMA DE DESARROLLO COMUNAL
	3.10 Fecha: LOS ESTUDIOS DEBEN SER REALIZADOS HASTA EL 3ER TRIMESTRE DEL AÑO 2020
Elaboración: Equipo Técnico del PPRD – Gobierno Regional de Ucayali	




PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES REGIÓN UCAYALI 2019 - 2021	
FICHA TÉCNICA OE.3: REDUCIR LAS CONDICIONES DE RIESGO EXISTENTE EN LA REGIÓN UCAYALI	
ESTRATEGIA AE. 3.1: Reducir las condiciones de vulnerabilidad en las zonas urbanas y rurales que presentan mayor susceptibilidad y riesgo.	
ACCIONES: A.E.P.3.1.4 Formular y ejecutar proyectos de inversión integral para el tratamiento del fenómeno de inundación pluvial en áreas priorizadas de mayor susceptibilidad y riesgo.	
1.0 GENERALIDADES	
1.1 Ubicación: Ucayali	
1.1.1 Región: Ucayali	
1.1.2 Provincia: Coronel Portillo	
1.1.3 Distrito: Manantay	
2.0 DE PROYECTOS/ACTIVIDADES/PROGRAMAS	
2.1. Descripción: 01 PIP FORMULADO	
3.0 DE LA INTERVENCIÓN	
3.1 Meta Estimada: PIP FORMULADO	3.2 Objetivos: QUE SE FORMULE EVALUE Y ESTE VIABLE 01 PIP
3.3 Plazo de ejecución: 03 AÑOS (2019-2020-2021)	3.4 Beneficiarios: 70,745 HABITANTES
3.5 Inversión: S/ 177,817.74	3.6 Fuente de financiamiento: GOREU /MUNICIPALIDAD DE MANANTAY
3.7 Observaciones:	3.8 Prioridad: 2
	3.9 Entidad responsable: PROGRAMA DE DESARROLLO COMUNAL
	3.10 Fecha: LOS ESTUDIOS DEBEN SER REALIZADOS HASTA EL 3ER TRIMESTRE DEL AÑO 2020
Elaboración: Equipo Técnico del PPRD – Gobierno Regional de Ucayali	


PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES REGIÓN UCAYALI 2019 -2021	
FICHA TÉCNICA OE.4: PROMOVER LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN LA REGIÓN UCAYALI	
ESTRATEGIA AE. 4.1: Fortalecer las capacidades técnicas para la implementación de los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo de Desastres.	
ACCIONES: A.E.P.4.1.1 Fomentar la constitución del grupo de trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres (GTGRD) de las municipalidades provinciales de la región Ucayali.	
1.0 GENERALIDADES	
1.1 Ubicación: Ucayali	
1.1.1 Región: Ucayali	
1.1.2 Provincia: Coronel Portillo /Padre Abad /Atalaya / Purus	
1.1.3 Distrito: Todos los distritos de la región Ucayali	
2.0 DE PROYECTOS/ACTIVIDADES/PROGRAMAS	
2.1. Descripción: 04 Resoluciones Aprobadas	
3.0 DE LA INTERVENCIÓN	
3.1 Meta Estimada: Resolución formulada y aprobada	3.2 Objetivos: QUE SE CONFORMEN LOS GTGRD A TRAVÉS DE RESOLUCIONES REGIONALES Y DE ALCALDÍAS
3.3 Plazo de ejecución: 03 AÑOS (2019-2020-2021)	3.4 Beneficiarios: 432,159 HABITANTES
3.5 Inversión: No se ha puesto el costo por ser una actividad que promueva la municipalidad o la institución integrante del SINAGERD	3.6 Fuente de financiamiento: GOREU / MUNICIPIO DE CORONEL PORTILLO / PADRE ABAD / ATALAYA / PURUS
3.7 Observaciones:	3.8 Prioridad: 1
	3.9 Entidad responsable: OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL
	3.10 Fecha: DEBE ESTAR IMPLEMENTADO HASTA EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2021
Elaboración: Equipo Técnico del PPRD – Gobierno Regional de Ucayali	




PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES REGIÓN UCAYALI 2019 -2021	
FICHA TÉCNICA OE.4: PROMOVER LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN LA REGIÓN UCAYALI	
ESTRATEGIA AE. 4.1: Fortalecer las capacidades técnicas para la implementación de los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo de Desastres.	
ACCIONES: A.E.P.4.2.1 Formular y aprobar el Programa Anual de actividades del grupo de trabajo de gestión del riesgo de desastres de la región Ucayali	
1.0 GENERALIDADES	
1.1 Ubicación: Ucayali	
1.1.1 Región: Ucayali	
1.1.2 Provincia: Coronel Portillo /Padre Abad /Atalaya / Purus	
1.1.3 Distrito: Todos los distritos de la región Ucayali	
2.0 DE PROYECTOS/ACTIVIDADES/PROGRAMAS	
2.1. Descripción: 03 programas de actividades formulados	
3.0 DE LA INTERVENCIÓN	
3.1 Meta Estimada: % de ejecución de los programas de actividades formulados	3.2 Objetivos: QUE SE EJECUTEN EL 100% DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL PLAN DE TRABAJO DE LOS GTGRD
3.3 Plazo de ejecución: 03 AÑOS (2019-2020-2021)	3.4 Beneficiarios: 432,159 HABITANTES
3.5 Inversión: No se ha puesto el costo por ser una actividad que promueva la municipalidad o la institución integrante del SINAGERD	3.6 Fuente de financiamiento: GOREU / MUNICIPIO DE CORONEL PORTILLO / PADRE ABAD / ATALAYA / PURUS
3.7 Observaciones:	3.8 Prioridad: 1
	3.9 Entidad responsable: OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL
	3.10 Fecha: DEBE ESTAR IMPLEMENTADO HASTA EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2021
Elaboración: Equipo Técnico del PPRD – Gobierno Regional de Ucayali	


PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES REGIÓN UCAYALI 2019 - 2021	
FICHA TÉCNICA OE.4: PROMOVER LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN LA REGIÓN UCAYALI	
ESTRATEGIA AE. 4.1 Fortalecer las capacidades técnicas para la implementación de los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo de Desastres.	
ACCIONES: A.E.P.4.2.3 Fomentar y ejecutar capacitaciones dirigido a los funcionarios vinculados a la gestión de riesgo de desastres de las municipalidades provinciales de la región Ucayali.	
1.0 GENERALIDADES	
1.1 Ubicación: Ucayali	
1.1.1 Región: Ucayali	
1.1.2 Provincia: Coronel Portillo /Padre Abad /Atalaya / Purus	
1.1.3 Distrito: Todos los distritos de la región Ucayali	
2.0 DE PROYECTOS/ACTIVIDADES/PROGRAMAS	
2.1. Descripción: 300 funcionarios capacitados	
3.0 DE LA INTERVENCIÓN	
3.1 Meta Estimada: 300 funcionarios vinculados a la GRD capacitados	3.2 Objetivos: Capacitar a 300 funcionarios vinculados a la GRD en la Región Ucayali
3.3 Plazo de ejecución: 03 AÑOS (2019-2020-2021)	3.4 Beneficiarios: 432,159 HABITANTES
3.5 Inversión: s/ 40,000.00	3.6 Fuente de financiamiento: RECURSOS DE LA PP068
3.7 Observaciones:	3.8 Prioridad: 1
	3.9 Entidad responsable: OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL
	3.10 Fecha: DEBE ESTAR IMPLEMENTADO HASTA EL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2021
Elaboración: Equipo Técnico del PPRD – Gobierno Regional de Ucayali	



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES REGIÓN UCAYALI 2019 - 2021	
FICHA TÉCNICA OE.5: FORTALECER LA CULTURA DE PREVENCIÓN EN LA REGIÓN UCAYALI	
ESTRATEGIA AE. 5.1 Promover la participación de la sociedad organizada en la Gestión de Riesgo de Desastres.	
ACCIONES: A.E.P.5.1.1 Formular el Plan de Educación Comunitaria en Gestión de Riesgo de Desastres (IGRD).	
1.0 GENERALIDADES	
1.1 Ubicación: Ucayali	
1.1.1 Región: Ucayali	
1.1.2 Provincia: Coronel Portillo /Padre Abad /Atalaya / Purus	
1.1.3 Distrito: Todos los distritos de la región Ucayali	
2.0 DE PROYECTOS/ACTIVIDADES/PROGRAMAS	
2.1. Descripción: ACTUALIZACIÓN DEL PEGR 2018-2021	
3.0 DE LA INTERVENCIÓN	
3.1 Meta Estimada: 03 ACTUALIZACIONES DEL PEGR (2019,2020,2021)	3.2 Objetivos: Actualizar el Plan Regional de Educación Comunitaria Elaborado por el Gobierno Regional de Ucayali
3.3 Plazo de ejecución: 03 AÑOS (2019-2020-2021)	3.4 Beneficiarios: 432,159 HABITANTES
3.5 Inversión: s/ 3,000.00	3.6 Fuente de financiamiento: RECURSOS DE LA PP068
3.7 Observaciones:	3.8 Prioridad: 1
	3.9 Entidad responsable: OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL
	3.10 Fecha: DEBE ESTAR IMPLEMENTADO HASTA EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2021
Elaboración: Equipo Técnico del PPRD – Gobierno Regional de Ucayali	

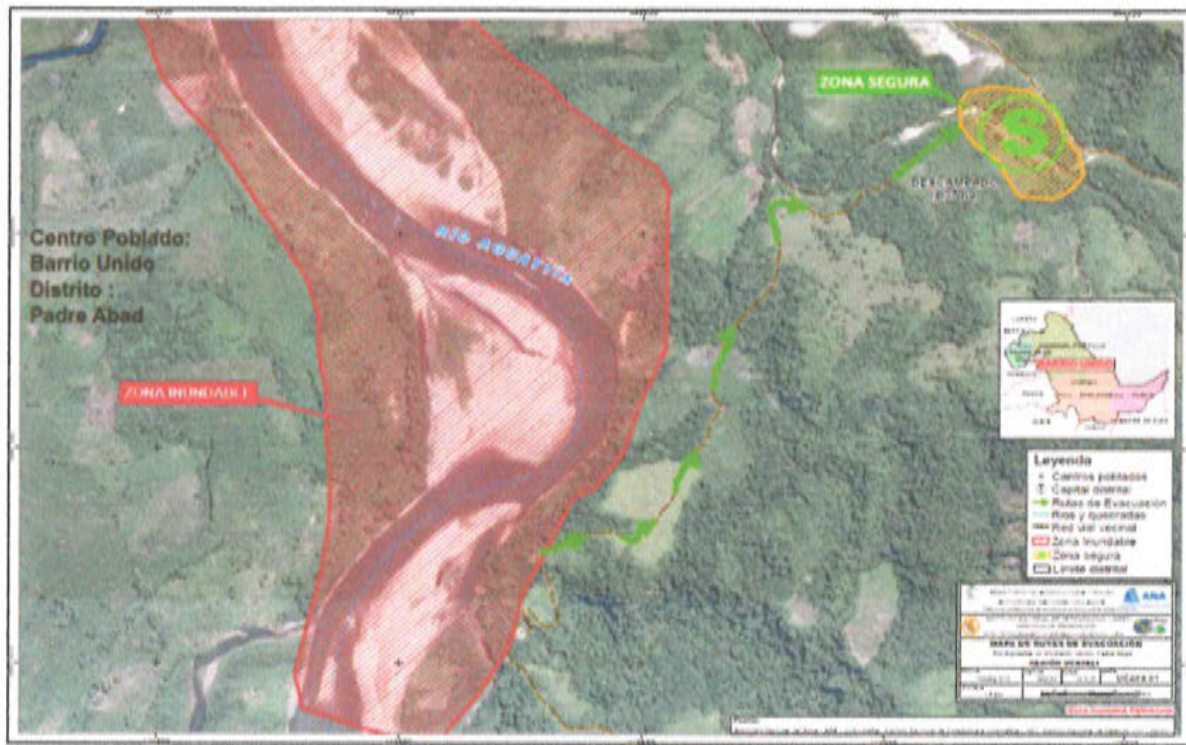
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES REGIÓN UCAYALI 2019 -2021	
FICHA TÉCNICA OE.5: FORTALECER LA CULTURA DE PREVENCIÓN EN LA REGIÓN UCAYALI	
ESTRATEGIA AE. 5.1: Promover la participación de la sociedad organizada en la Gestión de	
ACCIONES: A.E.P.5.1.2 Ejecutar las acciones programadas en el Plan de Educación Comunicativa de la región Ucayali.	
1.0 GENERALIDADES	
1.1 Ubicación: Ucayali	
1.1.1 Región: Ucayali	
1.1.2 Provincia: Coronel Portillo /Padre Abad /Atalaya / Puruz	
1.1.3 Distrito: Todos los distritos de la región Ucayali	
2.0 DE PROYECTOS/ACTIVIDADES/PROGRAMAS	
2.1. Descripción: ACTIVIDADES DEL PECR	
3.0 DE LA INTERVENCIÓN	
3.1 Meta Estimada: % de ejecución de los programas de actividades formulados en el PECR	3.2 Objetivos: QUE SE EJECUTEN EL 100% DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL PECR
3.3 Plazo de ejecución: 03 AÑOS (2019-2020-2021)	3.4 Beneficiarios: 432,159 HABITANTES
3.5 Inversión: No se ha puesto el costo por ser una actividad que promueve la municipalidad o la institución integrante del SINAGERD	3.6 Fuente de financiamiento: RECURSOS PROPIOS
3.7 Observaciones:	3.8 Prioridad: 2
	3.9 Entidad responsable: OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL
	3.10 Fecha: DEBE ESTAR IMPLEMENTADO HASTA EL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2021
Elaboración: Equipo Técnico del PPRD – Gobierno Regional de Ucayali	



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES REGIÓN UCAYALI 2019 -2021	
FICHA TÉCNICA OE.5: FORTALECER LA CULTURA DE PREVENCIÓN EN LA REGIÓN UCAYALI	
ESTRATEGIA AE. 5.1: Promover la participación de la sociedad organizada en la Gestión de	
ACCIONES: A.E.P.5.1.3 Fomentar la participación de líderes comunitarios en los procesos de presupuestos participativo.	
1.0 GENERALIDADES	
1.1 Ubicación: Ucayali	
1.1.1 Región: Ucayali	
1.1.2 Provincia: Coronel Portillo /Padre Abad /Atalaya / Puruz	
1.1.3 Distrito: Todos los distritos de la región Ucayali	
2.0 DE PROYECTOS/ACTIVIDADES/PROGRAMAS	
2.1. Descripción: 600 LIDERES COMUNALES	
3.0 DE LA INTERVENCIÓN	
3.1 Meta Estimada: 600 líderes comunales capacitados	3.2 Objetivos: CAPACITAR A 600 LIDERES COMUNALES EN MATERIA DE GRD
3.3 Plazo de ejecución: 03 AÑOS (2019-2020-2021)	3.4 Beneficiarios: 432,159 HABITANTES
3.5 Inversión: s/ 40,000.00	3.6 Fuente de financiamiento: RECURSOS PROPIOS
3.7 Observaciones:	3.8 Prioridad: 2
	3.9 Entidad responsable: OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL
	3.10 Fecha: DEBE ESTAR IMPLEMENTADO HASTA EL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2021
Elaboración: Equipo Técnico del PPRD – Gobierno Regional de Ucayali	

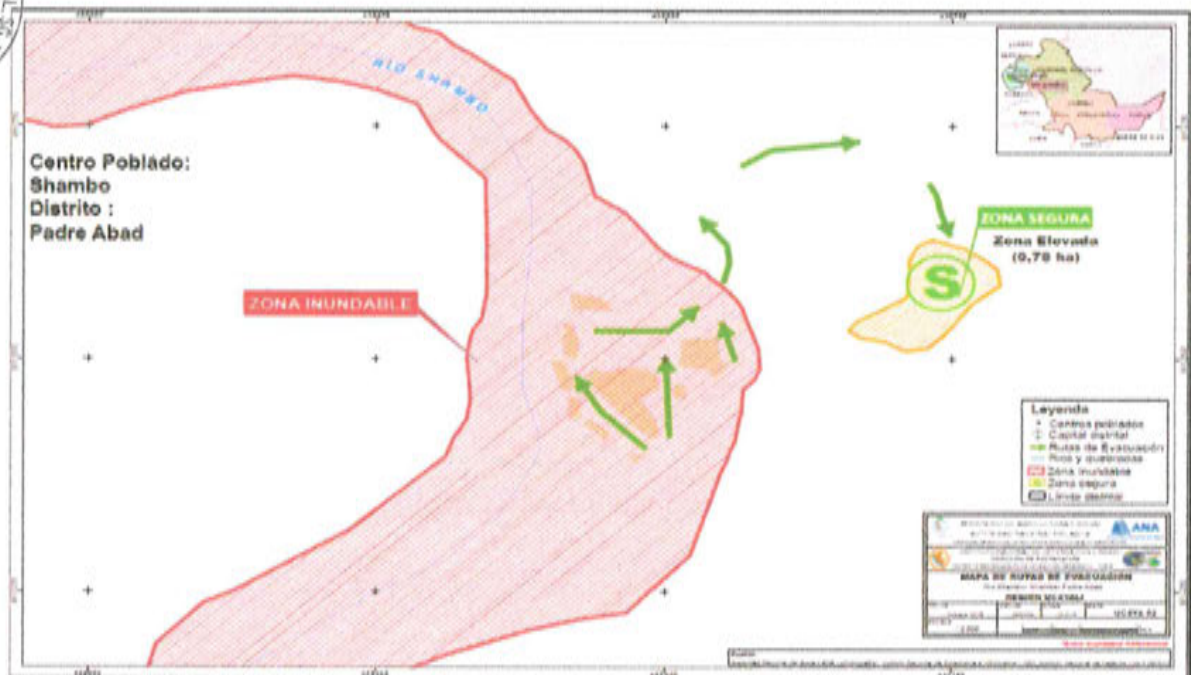
4.3 Mapas temáticos de Zonas inundables

CENTRO POBLADO BARRIO UNIDO-PADRE ABAD



Fuente: COER-ORDN

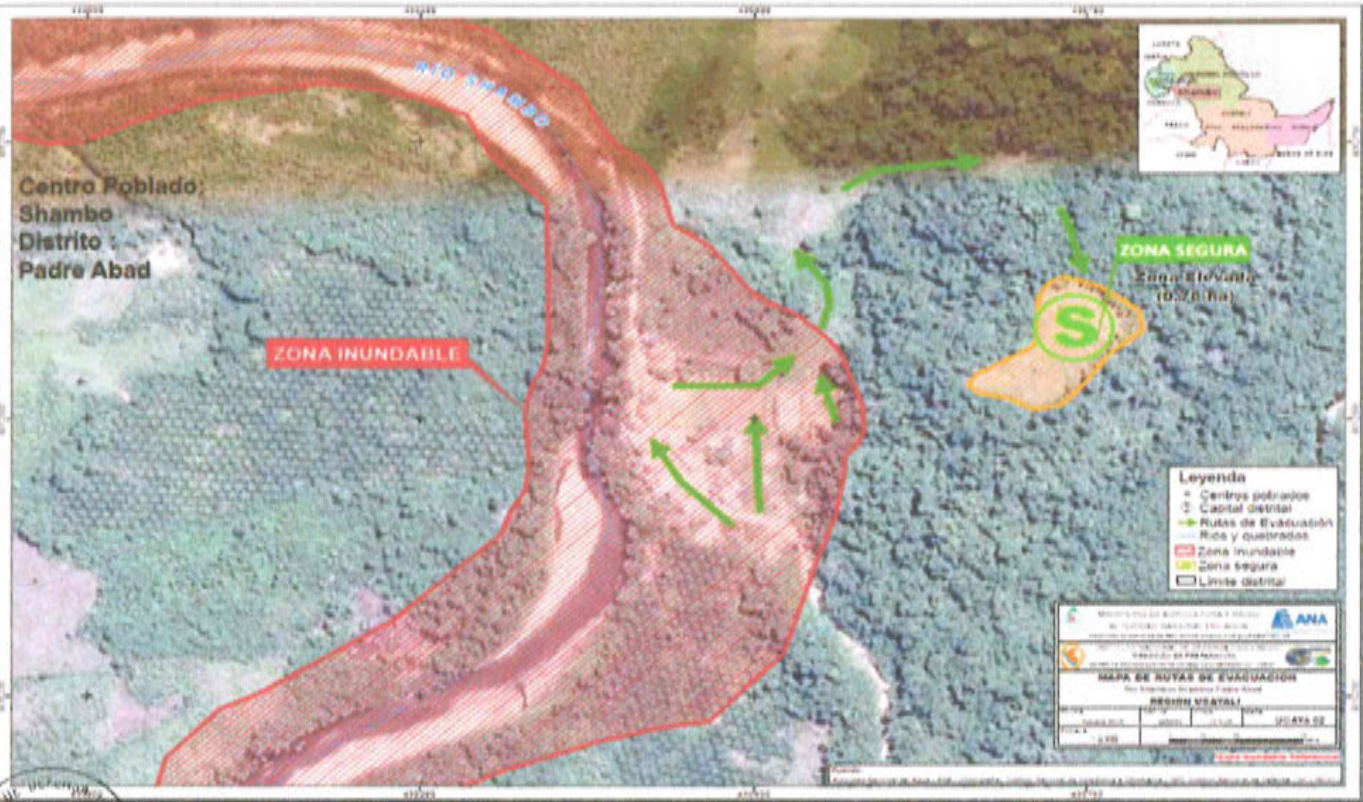
CENTRO POBLADO SHAMBO – PADRE ABAD



Fuente: MPPA



CENTRO POBLADO SHAMBO – PADRE ABAD



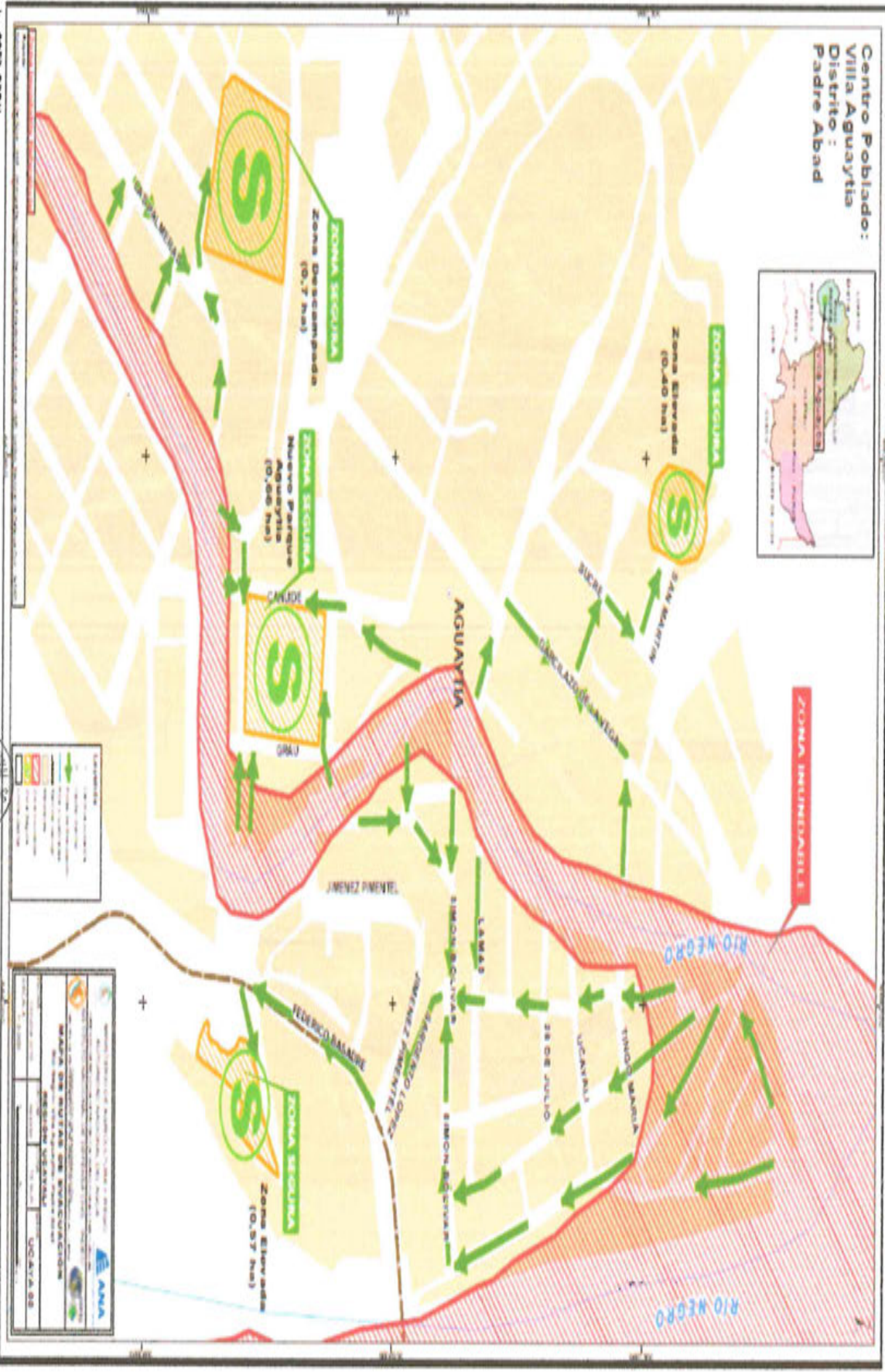
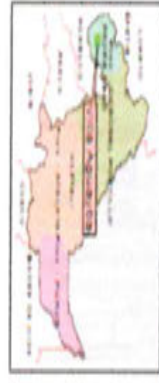
Fuente: MPPA

CENTRO POBLADO VILLA AGUAYTÍA



Fuente: MPPA

Centro Poblado:
Villa Aguaytía
Distrito:
Padre Abad



Fuente: COER-ORDI



ANEXO DE PLAN DE MANEJO DE EMERGENCIAS

Elaborado por: ANNA

Fecha de actualización: 2010

Este documento es una herramienta de gestión que sirve para definir y organizar las acciones que se deben realizar en caso de una emergencia, con el fin de proteger a las personas y bienes, y minimizar los daños y pérdidas.

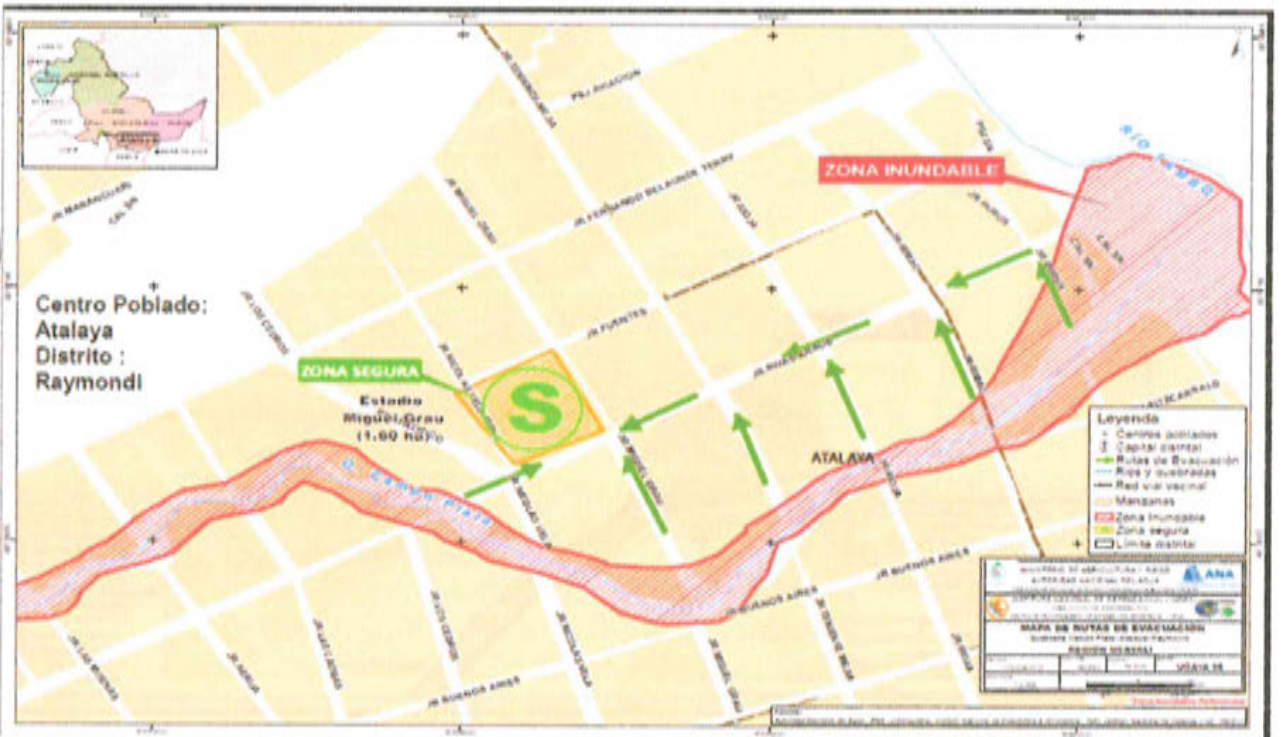
Este documento es una herramienta de gestión que sirve para definir y organizar las acciones que se deben realizar en caso de una emergencia, con el fin de proteger a las personas y bienes, y minimizar los daños y pérdidas.

Este documento es una herramienta de gestión que sirve para definir y organizar las acciones que se deben realizar en caso de una emergencia, con el fin de proteger a las personas y bienes, y minimizar los daños y pérdidas.

PROVINCIA DE ATALAYA



Fuente: COER-ORDN



Fuente: COER-ORDN





Fuente: COER-ORDN



Fuente: COER-ORDN

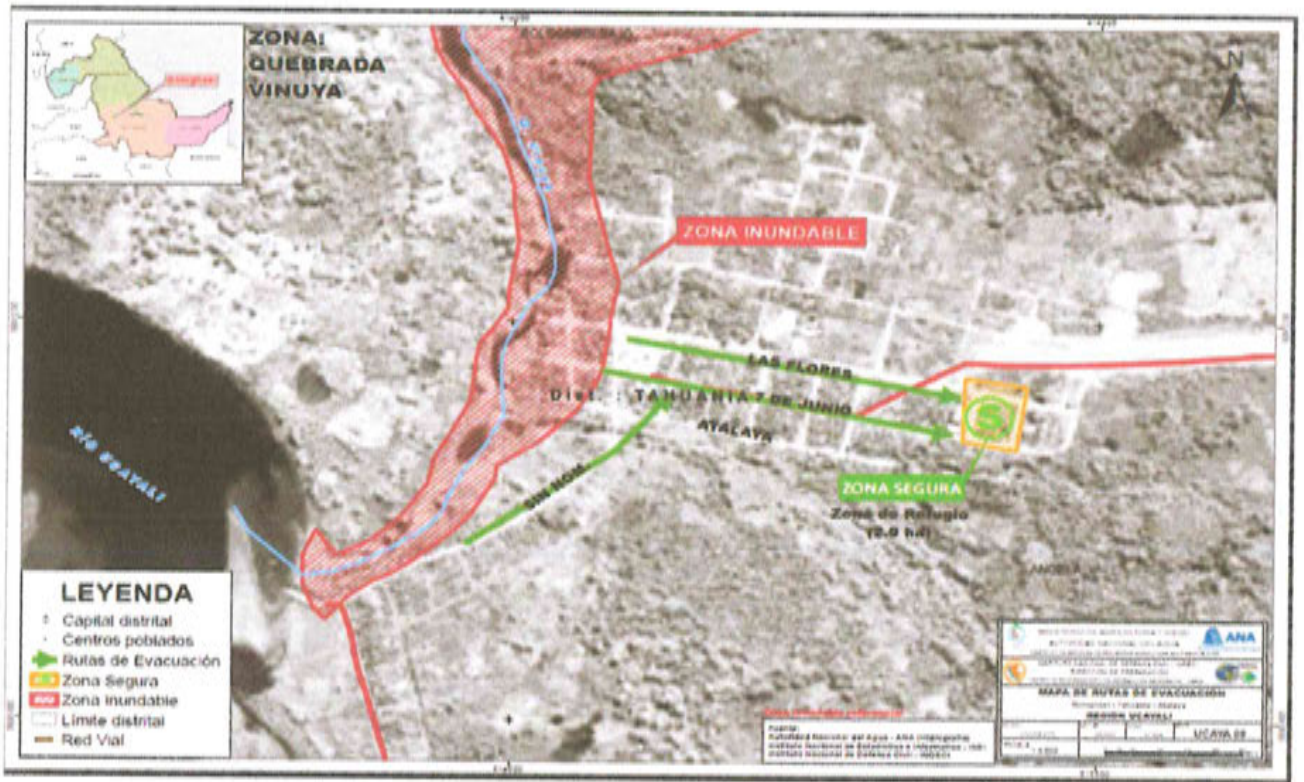


Fuente: COER-ORDN



Fuente: COER-ORDN





Fonte: COER-ORDN

DISTRITO DE MANANTAY

